

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

CLAUDIO NORBERTO RUFACH

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de S. Martín, a cargo del Dr. Claudio H. Fede, Secretaria Única a mi cargo, por 3 días en autos "Fernández, Rita Julia C/ Coultas, María Francisca S/ Ejec. Hipot" Exte. 66.379, que el Martillero Público Claudio Norberto Rufach, Cuit-20-18044130-2, Mat. 1601 SM.,156-2817353, rematará en Subasta Electrónica a partir del DÍA 23 DE MAYO DE 2019 A LAS 9 HS, HASTA EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2019 A LAS 9 HS. El 100 % de la U.F. 5, ubicada en calle Lavalle N° 2119/ 23 entre las de Olavarría y Suarez, Primer piso, de Villa Maipú, Pdo. De Gral. S. Martín, Pcia. Bs. As. Circ. II, Sec. P, Mz. 23, Parc. 5E, Mat.14755/5 Pol. 01-04, Deudas: Municipal al 4/2018 \$ 6.180,72, ARBA al 8/2018 \$ 3.097,90, AYSA al 4/2018 \$ 1.139,44, A.Arg. al 5/2018 \$ 1.091,33, OSN, Sin Deuda al 2do. B° del año 1993 Expensas. Se desconoce la existencia de deudas. Ocupada por Gonzalo Laserona, junto con Fernando Laserona (padre), Roxana Pastorino (madre), Coultas María Francisca (abuela) y 2 menores de edad (hermanos), invocando el carácter de propietarios. Comisión 3 % a cada parte, más 10% aportes. Sellados de ley. Base \$ 1.290.000. Seña 10%. Venta Contado y Mejor Postor. El Oferente deberá depositar en la cuenta de autos N° 5100-27-8226960. CBU 0140138327510082269608, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Martín, el 5 % de la Base \$ 64.500, con una antelación no menor de tres días de la fecha de inicio de la subasta, en igual término deberá inscribirse en el Registro de Subastas Electrónicas, sito en calle Roca N° 1734 entre Juárez y Lincoln de la Localidad y Partido de Gral. San Martín. Al momento de suscribir el acta de adjudicación, el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado y electrónico y acreditar el pago de una seña del 10% del precio de Subasta. Compra en Comisión de acuerdo al art. 582 del CPCC. Fecha de Acta de Adjudicación 19/06/2019 a las 9.30 hs., en la sede del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del departamento Judicial de Gral. San Martín, sito en Av. Dr. Ricardo Balbín N° 1753, Piso 2do. Exhibición 16/05/2019 de 10 a 11hs., bajo responsabilidad de la demandada. Gral. San Martín, 16 de abril de 2019. Fdo. Dra. Andrea Yanina Sassone. Secretaria San Martín, de abril de 2019.

abr. 29 v. may. 2

MARTÍN DARIO TRUSSO

POR 5 DÍAS - El Juzg. De Pra. Inst. en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza, autos: "Círculo cerrado de Ahorro para fines determinados c/ Aguilera Juan Carlos S/ Oficio" Expte. N° LM 17946/2013 hace saber por cinco días que el martillero público Martín Dario Trusso C.U.I.T. 20-22735287-7, EL 17 DE MAYO DE 2019 A LAS 9,30 HS. en Dr. Eizaguirre n°1935/41 de San Justo (Col. Martilleros de La Matanza), Subastará al contado y mejor postor el vehículo sedan 4 puertas Modelo Neon Marca Chrysler, dominio DSZ 452, Motor Marca Chrysler n1d117494, chasis marca Chrysler N1C3ESN6C21K117494 en el estado en que se encuentra, Adeuda: Impuesto Prov. De Mendoza. \$ 21677,06 al 14/12/18.- mas costas \$ 2690.26 al 14/12/18 Exhibición: el día 16 de mayo de 9 a 10 de 2019 Ruta 3 KM 43.5 Virrey del Pino (Fabrica Mercedes Benz) Base:\$ 35.000.- Pago total del precio. En efectivo. Comision: 5 % a cargo del comprador Sellados 1% en efectivo. Los concurrentes se identificaran para poder asistir a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. San Justo, 12 abril de 2019.- Publíquese por cinco días en el Boletín Judicial y El Informativo de La Matanza Fdo. Dr. Christian Hernan Eichler, Auxiliar Letrado.

may. 2 v. may. 8

Edictos

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz de La Costa, Dto. Jud. Dolores, calle 2 e/79 y 80 Mar del Tuyú, conforme art. 681 CPCC cita por once días a herederos de VAN MEGROOT ALBERTO y/o sr. PAZ, VICTOR MANUEL y/o quienes se consideren con derecho, para que se presenten y contesten la demanda, autos \Cabrera, Ramón Arturo c/ Herederos de Van Megroot Alberto y Otro s/ Usucapión\ Expte. 41043, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial art.91 Ley 5827. Mar del Tuyú.

abr. 16 v. may. 2

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a BENITES SEBASTIAN ÁNGEL DNI N°: 44.358.097, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1277-2018-6511- "Mota Héctor Javier y Benítez Sebastián Ángel s/ Robo", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, 20 de marzo de 2019. Autos Y Vistos:... Asimismo atento lo informado por la autoridad policial a fs. 60/61/62, y siguiendo lo

preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Benites Sebastián bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese.”. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchió. Juez en lo Correccional. Secretaría, 20 de marzo de 2019. Dra. María Griselda Gómez, Secretario.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago L. Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a RIOS CAMILA MICAELA, DNI N°: 41.215.283, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1683-2018 - 6584 - "Rios Camila Micaela s/ Hurto en grado de tentativa", seguida a la nombrada conforme surge de la resolución que se transcribe:“ ///cedes, 18 de marzo de 2019. Autos Y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días a la encausada Rios Camila Micaela bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Notifíquese y publíquese.”.Fdo. Dr. Santiago L. Marchió. Juez en lo Correccional. Secretaría, 18 de marzo de 2019. María Griselda Gomez, Secretaria.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a DNI N°: BRIAN SEBASTIAN TORRES, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1590-2018 - 6566 - "Torres Brian Sebastian s/ Encubrimiento agravado por el ánimo de lucro", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe:“ ///cedes, 25 de marzo de 2019. -Autos Y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Brian Sebastián Torres bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese. Fdo. santiago luis marchio, Juez. Secretaría, 25 de marzo de 2019. Dra. María Soledad Cartasegna, Prosecretario.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luyis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ADRIAN ALEJANDRO ORTIZ DNI N°: 38.855.962, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-2202-2018 - 6665 - "Ortiz Adrian Alejandro s/ Encubrimiento agravado por el ánimo de lucro", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe:“Mercedes, 25 de marzo de 2019. Autos Y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la Actuaría, lo que surge del oficio que antecede, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Adrian Alejandro Ortiz bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese.”.Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio, Juez en lo Correccional. Secretaría, 25 de marzo de 2019. Dra. María Soledad Cartasegna, Prosecretario.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a GONZALO ARIEL PORTILLO, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1950-2016 - 5670 - "Portillo Gonzalo Ariel s/ Amenazas Calificadas y Lesiones Leves en Concurso Real", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe:“Mercedes, 26 de Marzo de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Gonzalo Ariel Portillo bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese. Santiago Luis Marchio. Juez. Secretaría, 26 de marzo de 2019. Dra. María Griselda Gomez, Secretario.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a GRANDE CESAR GUSTAVO, DNI N°: 27.693.029, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1047-2017 - 5958 - "Grande Cesar Gustavo s/ Lesiones Leves", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: “Mercedes, 9 de Abril de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Grande Cesar Gustavo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese. Dr. Santiago Luis Marchió, Juez en lo Correccional. Secretaría, 9 de abril de 2019.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Msrchio, a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ANGEL BASILIO ARIAS, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1253-2017 - 5988 - "Arias Angel Basilio S/ Hurto", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: “Mercedes, 19 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Angel Basilio Arias, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese. Santiago Luis Marchio. Secretaría, 19 de Marzo de 2019. Dra. María Griselda Gomez, Secretario.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a CRISTIAN RAFAEL RAMIREZ, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-72-2018 - 6316 - "Ramirez Cristian Rafael s/ Daño", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: “//cedes, 25 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausad Cristian Rafael Ramirez bajo apercibimiento de ser

declarado rebelde. Notifíquese y publíquese. Santiago Luis Marchio, Juez. Secretaría, 25 de marzo de 2019. Dra. María Soledad Cartasegna, Prosecretario.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago L. Marchió, a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ODRIOZOLA TOMAS NAHUEL, DNI N°:41.826.941, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-660-2018-6413- "Odriozola Tomás Nahuel s/ Desobediencia", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Mercedes, 16 de abril de 2019. Autos y Vistos: Atento a lo informado por la autoridad policial y lo manifestado precedentemente por el señor Agente Fiscal, siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Odriozola Tomas Nahuel, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese. Dr. Santiago L. Marchió, Juez en lo Correccional. Secretaría 16 de abril de 2019. Dr. Jorge Romaniega, Auxiliar Letrado.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a ARRETICHE JOSE ANTONIO DNI N°: 8.365.266, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-2580-2018 - 6717 - "Arretiche Jose Antonio s/ Abuso Sexual", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Mercedes, ... de abril de 2019. Autos y Vistos: Atento a lo informado por la autoridad policial a fs. 151, y lo manifestado por la Sra. Fiscal de Juicio, Dra. Valeria Chapuis a fs. 154 y por el Sr. Defensor Oficial, Dr. Mariano Castro a fs. 155, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado José Antonio Arretiche bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese. Dr. Santiago Luis Marchio, Juez en lo Correccional. Secretaría de abril de 2019.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a DEL PRETE RUBEN MAXIMILIANO, DNI N° 33.420.298, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-2597-2018 - 6721 - "Del Prete Ruben Maximiliano s/ Lesiones Leves Calificadas, Amenazas", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Mercedes, 22 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Del Prete Ruben Maximiliano bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Notifíquese y publíquese." Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. El presente deberá publicarse durante cinco (5) días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Secretaría, 22 de marzo de 2019. María Griselda Gomez, Secretario.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a SILVA CLAUDIO ANDRES, DNI N° 21.844.955, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-3511-2018-6864- "Silva Claudio Andres s/ Daño Calificado y Resistencia a la autoridad en concurso real", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Mercedes, ... de abril de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial y lo manifestado por el señor Defensor Oficial, siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Silva Claudio Andres bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese. Dr. Santiago Luis Marchió, Juez en lo Correccional. Secretaría de abril de 2019. Jorge A. Romaniega, Auxiliar Letrado.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a GARCIA RICARDO OMAR, DNI N°: 26.077.262, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-219-2019 - 6932 - "García Ricardo Omar s/ Hurto en grado de tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Mercedes, 29 de marzo de 2019. Autos y Vistos. Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Garcia Ricardo Omar bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese. Dr. Santiago Luis Marchió, Juez en lo Correccional. Secretaría, 29 de marzo de 2019. María G. Gómez, Secretaria.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - En causa n 2893/00 (sorteo n 944/2018) seguida a "Celestino, Jefferson Amadeo y otro s/ Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización en dosis fraccionadas destinadas directamente al consumidor agravada por la pluralidad de intervinientes en concurso real con tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil condicional -de guerra- sin la debida autorización; Patiño, Raúl Ezequiel s/ Tenencia de Estupefacientes para comercialización fraccionados en dosis destinadas directamente a los consumidores agravada por la pluralidad de intervinientes, en Moreno", en trámite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del departamento Judicial Mercedes a cargo del Dr. Fabián F. Brahim se dispuso notificar a JEFFERSON AMADEO CELESTINO y RAÚL EZEQUIEL PATIÑO del auto que seguidamente se transcribe: "Mercedes, 5 de abril de 2019... Téngase presente la vista contestada por la Fiscalía y previo a resolver, cítese a Jefferson Amadeo Celestino y Raúl Ezequiel Patiño para que comparezcan a la audiencia del día 7 de mayo próximo, a las 09:00 horas (conf. art. 338 del CPP), bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes en caso de no hacerlo, a cuyo fin líbrense los edictos (art. 129 CPP). Notifíquese a las partes. Dr. Fabián F. Brahim, Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 4 Departamental Mercedes.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - La señora Juez a cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra.

Ana María Tenuta, cita y emplaza a BENAVIDEZ OMAR FEDERICO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-0700-28347-17 (n° interno) seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado en grado de Tentativa, cuya resolución infra se transcribe: "Banfield, 16 de abril de 2019.-Y Visto...Considerando...Resuelvo: 1) Citar a Benavidez Omar Federico por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía, art.303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2)...Notifíquese. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado". Secretaría, Banfield, 16 de abril de 2019.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza ADALBERTO MICHEL KEVIN VIDAL y a RICARDO RUBEN PEÑALBA, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1322-2016 - 5570 - "Etcheverri Jonathan Daniel, Gonzalez Martin Alejandro, Abeldaño Marcelo Maximiliano, Sosa Moreno Isidoro Gonzalo, Gonzalez Ariel Carlos, Montes Maximiliano Martin, Peñalba Ricardo Ruben Dario, Rossello Mario Roberto, Dager Nicolas Esteban, Da Rosa Marcelo Alejandro, Adalberto Michel Kevin, Palma Carlos Alberto s/ resistencia a la autoridad agravada y daño calificado en concurso ideal", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, 28 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días a los encausados Adalberto Michel Kevin Vidal y a Ricardo Ruben Peñalba bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez. Secretaría, 28 de marzo de 2019. Dra. Maria Griselda Gomez, secretario.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Firmado por, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a DANTE GIULIANO LUQUE, con último domicilio en Denunciado: Calle Almirante Brown Nro. 101 Tigre entre la casa 100 y la 97 de la localidad de Texto variable, Partido de indicar partido, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa 4133, que se le sigue por encubrimiento y tenencia de arma de uso civil bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 9 de abril de 2019. En atención al informe policial obrante a fs. 170/171, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Dante Giuliano Luque, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoreo Soler, Secretario". Secretaría, 9 de abril de 2019.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a DE PALMA LEONARDO ANTONIO DNI N°: 32.112.233, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-104-2018 - 6320 - "Barrios Alberto, De Palma Leonardo Antonio s/ encubrimiento calificado", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Mercedes, ... de marzo de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, lo informado por la Actuaría y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado De Palma Leonardo Antonio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese." Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. María Soledad Cartasegna, Auxiliar Letrado.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a BENITEZ JULIAN MAXIMILIANO, DNI N°: 35.582.324, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-2296-2016 - 5729 - "Benitez, Julian Maximiliano S/ encubrimiento calificado", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Mercedes, 14 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Julián Maximiliano Benítez bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese. Déjese sin efecto la audiencia de debate señalada para el día 12 de abril de 2019. Notifíquese, y hágase saber a la Secretaría de Gestión Administrativa. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Dra. Maria Griselda Gomez, Secretario.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional con sede en la ciudad de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Dr. Gabriel Giuliani, Secretaría a mi cargo, me dirijo a Ud. en Causa N° 32-2019, caratulada: "Loustau, Néstor Carlos por Exhibiciones Obscenas. (Art. 129 del C.P.)", que instruyera la UFI N° 16 de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial Bahía Blanca, bajo el N° de I.P.P. 02-01-001286-18/00, a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "/// Tres Arroyos, de abril de 2019. Por recibidas las actuaciones policiales que anteceden, agréguese. Fecho, Atento el resultado negativo de las diligencias efectuadas en el respectivo domicilio del imputado NÉCTOR CARLOS LOUSTAU, D.N.I. N° 30.015.097, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentina, nacido el día 14 de agosto de 1969, en Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, hijo de Rubén Manuel Lopaz (f) y de Luisa Isolina Loustau (f), que sabe leer y escribir, con ultimo domicilio fijado en Avda. Libertad Nro. 270 de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y concls. del C.P.P., cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este

Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de mayo nro. 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa local. En consecuencia, notifíquese a la Agencia Fiscal y Defensa oficial interviniente. (Arts. 129, 303, 304 y 376 concs. del C.P.P)". Fdo. Gabriel Giuliani. Juez Correccional.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS – El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchió, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO DA ROSA, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-1322-2016 - 5570 - "Etcheverri Jonathan Daniel, Gonzalez Martin Alejandro, Abeldaño Marcelo Maximiliano, Sosa Moreno Isidoro Gonzalo, Gonzalez Ariel Carlos, Montes Maximiliano Martin, Peñalba Ricardo Ruben Dario, Rossello Mario Roberto, Dager Nicolas Esteban, Da Rosa Marcelo Alejandro, Adalberto Michel Kevin, Palma Carlos Alberto s/ resistencia a la autoridad agravada y daño calificado en concurso ideal", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, 11 de marzo de 2019. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Marcelo Alejandro Da Rosa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchió. Juez en lo Correccional. Dra. Maria Griselda Gomez, Secretario.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - En relación a IPP N° PP-03-00-000287-19/00 autoscaratulados Rodriguez, Alexis Alberto s/ Hurto Agravado (vehículo dejado en la vía pública), de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única, a efecto de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires edicto por el término de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a ALEXIS ALBERTO RODRIGUEZ y persona mayor responsable del mismo, cuyo último domicilio conocido fuera calle Espora N° 635 de la localidad de Dolores, provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 3 de abril de 2019. Autos y Vistos:... Considerando... Resuelvo: 1°) Declarar al menor Rodríguez, Alexis Alberto, que acredita identidad con D.N.I. N° 44.592.238, nacido el día 21 de enero de 2003, con domicilio en calle Espora N° 635 de la localidad de Dolores, no punible por mediar causal de inimputabilidad y en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Hurto Agravado de vehículo dejado en la vía pública en la presente I.P.P. PP-03-00-000287-19/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°) Habiendo la Fiscalía interviniente dado intervención al Servicio Local de Promoción y Protección e los Derechos del Niño de Villa Gesell, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 4°) Librese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. 5°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos con copia del presente" Fdo.: Hachmann, María Fernanda en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente"Dolores, 17 de abril de 2019. Por recibidas las actuaciones que anteceden en el marco de la presente IPP N° PP-03-00-000287-19/00, provenientes de la Comisaría de Dolores, y en atención a lo allí expresado, ofíciase a Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires requiriendo la publicación de la resolución N° 305- 19 de fecha 1° de abril de 2.019 a fin de notificar al menor Alexis Alberto Rodríguez con DNI 44.592.238 y persona mayor responsable por edictos (conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P.) por el término de 5 días." Fdo.: Hachmann, María Fernanda en su carácter de titular del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N° 07-03-13020-16 (RI 7596) caratulada "Falcon Morinigo Ana s/ Amenazas, Lesiones Leves", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "Por 5 días - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MORINIGO ANA FALCON, poseedora del DNI 12.431.378; nacida el 28 de julio de 1956 en la provincia de Formosa, hija de Feliciano y de María Morinigo, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-03-13020-16 (Registro Interno N° 7596), caratulada "Falcon Morinigo Ana s/ Amenazas, Lesiones Leves". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 16 de abril de 2019. En atención a lo que surge del informe de fs. 138 y fs. 144 y en razón de ignorarse el domicilio de la encartada en autos, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio Miguel del Castillo, Secretaría Única, cita y emplaza a ANGEL EDUARDO RUIZ ROJAS, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 34847-17 caratulada "Ruiz Rojas Angel Julian s/ Hurto en Grado de Tentativa -8351- ", cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 17 de Abril de 2019 Atento a la incomparecencia del imputado Angel Julian Ruiz Rojas, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado a fs. 122, más lo manifestado por la Defensa a fs. 127/vta. cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el artículo 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, se declarará su rebeldía". Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 17 de abril de 2019. Carmen Cafiero - Auxiliar lettrada.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - En la Causa N°15.727 (I.P.P. n° PP-03-00-006441-07/00) seguida a LUIS ALFREDO MEDINA IRIGARAY

por el delito Robo Agravado por el uso de armas, de trámite ante este Juzgado de Garantías nº 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elias, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Las Tropas 1688 entre Gordillo y Acerboni de Villa Centenario Pdo. Lomas de Zamora, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 12 de abril de 2019 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Sobreseer Totalmente a Luis Alfredo Medina Irigaray, por haber operado la Prescripción, en relación al delito de Robo agravado por el uso de arma cuya aptitud para el disparo no ha podido tenerse por acreditada, previsto y reprimido por el art. 166 inc. 2º último párrafo del Código Penal. (Arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º del Código Penal y 323, inc. 1º del C.P.P.). Regístrese, notifíquese.- Fdo: Laura Inés Elias Juez de Garantías nº 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 12 de abril de 2019. Autos y Vistos:-...Notifíquese a las partes y al imputado por Boletín Oficial atento desconocerse su paradero. Regístrese.- Fdo: Dra. Laura Inés Elias Juez de Garantías Nº 1."

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional Nº 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional Nº 2537 seguida a Matías Uriel Medina por el delito de robo en grado de tentativa del registro de la Secretaría Única, Cítese y Emplácese, por el término de cinco (5) días, a MATIAS URIEL MEDINA, titular del D.N.I. Nº 40.145.052, de nacionalidad argentina, instruido, soltero, nacido el día 18 de enero de 1997, hijo de María del Carmen Peralta y de Roberto Omar Medina, con último domicilio conocido en la calle Pedro Lacoste Nº 883 de la ciudad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón Nº 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, 15 de abril de 2019.-I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal y fórmese segundo cuerpo a partir de fs. 204, dejando la debida constancia actuarial (Ac. 2.514 de la S.C.J.P.B.A.)- II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa (vid fs. 198 y 201) y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Matías Uriel Medina, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)-". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, 15 de abril de 2019. Dra. Laura Vanesa Saez, Secretaria.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional Nº 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional Nº 2708 seguida a Roberto Horacio Gelabert por el delito de amenazas del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el término de cinco (5) días, a ROBERTO HORACIO GELABERT, apodado "Robert", de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Alfredo Horacio Gelabert y de Blanca Jesús Campos, titular del D.N.I. Nº 23.864.700, nacido el día 22 de abril de 1974 en la ciudad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de buenos aires, con último domicilio conocido en la calle Coronel Pedro García Nº 5682 Block 4 piso 12 "A" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón Nº 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, 15 de abril de 2019.-Téngase presente lo informado precedentemente y sin perjuicio de lo manifestado por el Sr. Agente Fiscal a fs. 119, independientemente de las medidas que el mismo lleve a cabo en los términos de los arts. 6 y 56 del C.P.P., habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa (vid fs. 108/110) y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Roberto Horacio Gelabert, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)-". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, 15 de abril de 2019. Dra. Laura Vanesa Saez, Secretaria.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1906 (I.P.P. Nº 10-00-008768-19) seguida a Luciana Pedroza Simone, por el Delito de Daño del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a LUCIANA PEDROZA SIMONE de nacionalidad uruguaya, titular del D.N.I. Nº 44.403.905, nacida el 2 de agosto de 1.988, en Rivera, República Oriental del Uruguay, domiciliada en la calle Sarmiento nro.294 de la localidad y partido de Morón, de ocupación empleada del Obispo de Morón, de estado civil soltera, instruida con estudios secundarios completos, hija de Roberto Pereyra (f) y de Nelba Lucy Pedroza (v) y de Nelba Lucy Pedroza (v) por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón Nº 151, 4º piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 15 de Abril de 2019 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Hernán Flavio Alarcón, remítase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Luciana Pedroza Simone por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza. Secretaría, 15 de Abril de 2019. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo

Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos Sra. DE LA FUENTE MARIANA NOEMÍ, con último domicilio conocido en calle Puan n° 6109 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-15728-1 seguida a Ardoain Matías Daniel s/ Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de Marzo de 2019.- En función del estado de autos, córrase vista de los informes producidos a tenor del art. 100 y ccts. ley 12.256 a Fiscal y Defensa por el plazo de cinco días sucesivos, a fin que dentro de dicho plazo ofrezcan la prueba de la que intenten valerse en la audiencia de resolución oral a realizarse en autos en ampliación o complementación de los dictámenes producidos, haciéndose saber que en todos los casos, quedará a cargo de esa parte la citación de los testigos o peritos que propongan para ser escuchados en la audiencia a llevarse a cabo, como así también toda otra prueba ofrecida (incluso la documental), debiendo la parte requirente librar los oficios pertinente a fin de su producción.- Sin perjuicio de ello, designese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., para el día 22 de abril de 2019 a las 10.00 hs.- Oficiése a la Unidad Penal que aloja al causante a fin de procederse al comparendo del nombrado para el día y horario de audiencia fijados, haciéndose saber que en caso de negarse a comparecer ante estos estrados, deberá recurrirse al auxilio de la fuerza pública, decretándose su comparendo compulsivo, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martín Adrián s/ Incidente de salidas transitorias" en cuanto dispone"...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia - ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos..."- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 17 de Abril de 2019.- Autos y Vistos: En atención a lo informado por el actuario, respecto de la notificación de la víctima, y en virtud de la cercanía de la audiencia oral designada, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2.668 seguida a José Luis Romano por el Delito de Hurto del registro de la Secretaría única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a JOSÉ LUIS ROMANO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Carlos Alberto Romano y Ramona Ester Heredia, titular del D.N.I. N° 22152716, nacido el día 10 de septiembre de 1.971 en la ciudad y partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle M. Echegaray N° 4.779 Villa Pinerol, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como Recaudo Legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, 15 de abril de 2.019.- I.- Por incorporada la presentación que antecede, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal.- II.- Habida cuenta lo que surge de los informes obrantes a fs. 119 y 129 y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a José Luis Romano, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).-". Firmado: Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, 15 de abril de 2019. Dra. Laura Sáez, Secretaria.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la progenitora de la víctima, VELAZQUEZ GRISELDA en causa nro. 15796 seguida a Carrizo Jose Ernesto por el delito de incidente de ejecución de pena la Resolución que a continuación de transcribe: "/// 5 de Febrero de 2019 .- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez.". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, 17 de abril de 2019.- Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°8, Secretaría Unica a mi cargo, del Departamento Judicial de San Isidro, hace saber que con fecha 22/10/2018 en autos caratulados: "Tropper Ursula Pia s/ Quiebra (Pequeña)" (Expte. N°20426/2018), se ha decretado la quiebra de URSULA PIA TROPPER, DNI 4.949.747, CUIT 23-04949747-4 con domicilio real en la calle Arenales 1947 piso 5º Dpto."16", Martínez, Pcia de Buenos Aires. Se dispuso fijar el plazo hasta el 9/5/2019 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Se fija la fecha para los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 LCQ los días 26/6/2019 y 12/8/2019 respectivamente. El Síndico designado es el Contador Fenando José Errecalde, pudiendo los acreedores presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura en la calle Acassuso 681, San Isidro (Estudio Dr. Luciano Zorrilla) los días martes y jueves de 13 a 15hs o – a todo evento – en el de la calle Uruguay 390, 8º piso, oficina "E", Capital Federal los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 13 a 16 hs. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. San Isidro, marzo de 2019.

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 2, a cargo del Dr. Carlos Picco , por subrogación, secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela V. Fernandez, del Departamento Judicial de Pergamino, sito en calle Pinto 1251 de Pergamino, en los autos "Greco Mayco Fabian, Rodriguez Maria del Milagro, Algarbe Gonzalo Daniel, Maleville Maria Jose s/ lesiones leves, hurto", Expte. N°: PE-69-2018, notifica por este medio a MARIA JOSE MALEVILLE, DNI 40634541, la resolución que dice: "///gamino, 17 de Abril de 2019. - I.- Atento a lo informado a fs. 248 y 265, notifíquese por edictos a la imputada Maria Jose Maleville, para que dentro del plazo de cinco días se presente en la sede de este juzgado a constituir nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. (arts. 303 y ccs. del C.P.P.). Proveo por subrogación. Fdo. Dr. Carlos Picco - Juez".

abr. 25 v. may. 2

POR 5 DÍAS - Por disposición del Juez Titular del Juzgado de Garantías Nro. 6 del Departamento Judicial de Dolores, Dr. David L. Mancinelli, Secretaría Única a mi cargo, en el marco del incidente de eximición número uno, formado en la Investigación Penal Preparatoria Nro. 03-03-003572-18/00; a fin de solicitarle tenga a bien publicar durante el termino de cinco (5) días, las partes pertinentes de la resolución que a continuación se transcribe: "...Villa gesell, 17 de septiembre de 2018. Autos y Vistos: Y Considerando: Por ello; Resuelvo: No Hacer Lugar a la Eximición de Prisión solicitada en favor de ISMAEL EUGENIO FARIAS.- (Arts. 185, 186 y 169 "a contrario sensu" del Código de Procedimiento Penal).- Notifíquese y firme que sea, corra el presente por cuerda a los autos principales...".Fdo. David Leopoldo Mancinelli, Juez de Garantías.- Gisela A. Icardi, Secretaria.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1859 (I.P.P. N° 10-00-032804-18) seguida a Rocío Celeste Fernández, por el Delito de Violación de Domicilio y Hurto Simple Concursando Materialmente Entre Sí, del registro de la Secretaría única, citese y emplacese a ROCÍO CELESTE FERNÁNDEZ, de nacionalidad paraguaya, de 20 años de edad, de estado civil soltera, profesión u ocupación ama de casa, nacida el 29 de agosto de 1.998, domiciliada en Amado Nervo N°4027, Parque San Martín, partido de Merlo hija de Lourdes Fernández, cédula paraguaya N°5.454.638 por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4º piso, sector "B", partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "Ciudad de Morón, 22 de abril de 2019 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Dr. Augusto Dileo, remítase en vista a la defensa a sus efectos. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, citese y emplacese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Rocío Celeste Fernandez por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarar su bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)." (...) Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 22 de abril de 2019. Eugenia Nerea Rojas Molina, Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en Causa N° 25.510/IPP. PP-03-00-004817-18100 caratulada "Almirón, Fabián Ricardo s/ Hurto" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 2, a cargo del Dr. Christian Sebastián Gasquet, Secretaría Única del Dr. Juan Miguel Nogara, de este departamento Judicial de Dolores, a fin de solicitarle proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al imputado FABIÁN RICARDO ALMIRÓN, DNI N° 32.603.075, de 31 años de edad, divorciado, argentino, nacido en CABA, hijo de Mario Felipe Almirón, cuyo último domicilio conocido era en calle O'Higgins N° 2860 A - Nuñez (ciudad de Buenos Aires), la siguiente resolución: "Dolores, 14 de diciembre de 2018.- Habiendo quedado firme y consentida la sentencia dictada a fs. 116/117 y vta., practíquese por secretaría el cómputo de pena y liquidación de costas correspondientes, conforme lo determina el art. 500 (según Ley 13.943) 529 y siguientes del C.P.P." Fdo. Christian Sebastián Gasquet. Juez. Juzgado de Garantías N° 2. Departamento Judicial Dolores. Computo: Que practico el cómputo para establecer la fecha de vencimiento de la pena impuesta por sentencia obrante a fs. 116/117 y vta., según la cual se condena el día 15 de noviembre del corriente año, a Fabián Ricardo Almirón, como autor del delito de Hurto en Tentativa previsto por los Arts. 162, 42 y 45 del CP a la pena de quince (15) días de prisión de efectivo cumplimiento, con el pago de costas procesales, pronunciamiento que a la fecha se encuentra firme. Que conforme surge del acta de procedimiento y aprehensión obrante a fs. 01/02, el encartado fue privado de su libertad el día 03 de noviembre de 2018 en la localidad de General Guido, permaneciendo en tal carácter hasta el día 17 de noviembre del corriente año, oportunidad en la cual recuperó su libertad tal y como surge de fs. 88 y vta.129/133.) Que por lo tanto el Sr. Almirón, ha permanecido privado de su libertad veinte días, quedando compurgada la

pena impuesta mediante sentencia de fs. 116/117 y vta. Asimismo, liquidanse las costas procesales en la suma de Pesos ciento cuarenta y tres de conformidad con lo estatuido por los arts. 197 y concordantes del C.P.P. y art. 4 de la Ley 4552, la que deberá abonar el imputado, bajo apercibimiento de decretarse la Inhibición General de Bienes. Secretaría, 14 de Diciembre de 2018." Fdo. Lucía Miranda Varela. Auxiliar Letrado. "Dolores, 14 de diciembre de 2018.- Apruébese el cómputo de pena y liquidación de costas practicado por el actuario. Notifíquese al imputado, a su Defensor y al Sr. Agente Fiscal (Art. 500 del C.P.P). Firme y consentido, cúmplase con las comunicaciones de ley." Fdo. Christian Sebastián Gasquet. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente: "Dolores, 15 de abril de 2019.- Atento lo que surge del oficio proveniente del Juzgado Nacional de Rogatorias en el que se informa que el imputado Fabián Ricardo Almirón no pudo ser notificado de la cómputo de pena practicado a fs.137 y vta., ya que se ausentó del domicilio y asistiéndole razón a lo manifestado por el Sr. Agente Fiscal en el escrito que antecede; procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art 129 del Código de Procedimiento Penal." Fdo. Christian Sebastián Gasquet. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Juan Miguel Nogara - Secretario.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Se hace saber a SUSANA ISABEL MAZZINI, D.N.I. N° 13.475.095, que por ante este Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la Ila. Nominación, a cargo de la Dra. Ana Josefina Fromm, Juez Subrogante, y Secretaría Actuarial desempeñada por la Dra. Marta María Posse, y la Proc. Maria Celina Carrizo, se tramitan los autos caratulados: "Tello Pedro Benjamín C/ Mazzini Susana Isabel S/ Divorcio Vincular – Exp. N° 2636/13, en los que se proveyó lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2019. Atento lo solicitado y las constancias de autos, expídase por Secretaría nuevamente el edicto ordenado en providencia de fecha 06/11/2017 (fs. 57). AAGC 2636/13.- Fdo.: Dra. Angela Rossana Martinez – Juez Subrogante/////////"San Miguel de Tucumán, 6 de noviembre de 2017. Téngase presente. Atento a lo solicitado y constancias de autos, teniendo en cuenta que la parte acta ha dado cumplimiento con lo normado por el Art. 159 Procesal, notifíquese durante cinco días a la demandada en autos Susana Isabel Mazzini, D.N.I. N° 13.475.095 mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires lo ordenado mediante proveído de fecha 03/08/16 (Fs. 34), haciéndose constar que se encuentra a su disposición en Secretaría las copias para traslado para su retiro. Se hace saber que en caso de no apersonarse a estar a derecho en los presentes autos, en el plazo indicado en la providencia mencionada precedentemente, se le designará Defensor de Ausentes. MEPG 2636/13. -Fdo.: Sylvia Garcia Zavalia De Sanchez Iturbe – Juez"/////////"San Miguel de Tucumán, 3 de agosto de 2016. 1) Téngase presente. Habiendo sido extraídos los presentes autos de paralizados en esta Secretaría, póngase a conocimiento y consulta de las partes. 2). Atento a la vigencia del nuevo Código Civil y Comercial (Ley 26.994 reformada por Ley 27.077), corresponde reconocer eficacia temporal a las consecuencias de las relaciones y situaciones jurídicas existentes (Art. 7 CCyC). Téngase por satisfecho el requisito de admisibilidad establecido en el Art. 438 del CCyC, primera parte, en razón de la propuesta acompañada: a) De la propuesta formulada, córrase traslado a la contraparte por el término de 15 días. A tales efectos, líbrese cédula Ley 22.172 haciéndose constar que el término para contestar demanda se amplía seis días en razón de la distancia conforme lo normado por el art. 124 del C.P.C.-Personal. B) Una vez contestado el traslado corrido, o transcurrido el plazo otorgado para hacerlo, por el fondo del asunto, córrase vista a la Sra. Agente Fiscal que corresponda por turno. C) Procédase por Secretaría a la modificación de la carátula.-MEPG 2636/13.- Fdo.: Dra. Sylvia Garcia Zavalia de Sanchez Iturbe – Juez"/////////. Notifíquese a Susana Isabel Mazzini, D.N.I. N° 13.475.095, por edictos, por el término de cinco días, conforme decreto de fecha 26/02/2019 de fs. 75 con transcripción de la presente providencia. Secretaría. JMAC2636/13.- San Miguel de Tucumán, 13 de marzo de 2019. María Celina Carrizo, Secretaria.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS – El Sr. Juez Juzg. Civ. Com. N° 8 Sec. Única Dep. Jud. MdP, hace saber que en autos "Suarez, Roberto Eduardo s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expte N° 19232-2018), se ha ordenado con fecha 12/7/18 la apertura del concurso preventivo de SUAREZ ROBERTO EDUARDO DNI N° 13.757.774, domiciliado en Puan N° 8086 Mar del Plata. Los acreedores de causa o título anterior al 21/06/18 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3/6/19 ante Síndico CPN Ruben Raul Bega en Rawson N° 2272 Mar del Plata los días lunes a viernes de 8 a 13 hs y de 14 a 17 hs Inf. Indiv 1/7/19 Inf. Gral 5/8/19. Mar del Plata, 16 de abril de 2019. Dra. Virna Silvana Rondinella. Secretaria.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan P. Zemme, sito en Callao 635 Piso 5° C.A.B.A., comunica que en los autos "Lopez Constanza s/concurso preventivo" Expte. N° 4102/2019, se declaró con fecha 26/03/2019 la apertura del concurso preventivo de CONSTANZA LOPEZ (DNI N° 13.214.507 y CUIT N° 27-13214507-0), en su condición de garante de Santa María De Martín S.A., cuyo concurso tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría y para que tramite conjuntamente con éste y con el del garante Vicente Leo Martín (DNI N° 16.944.625 y CUIT N° 20-16944625-4) unificando las fechas y los plazos procesales para los tres concursos. Se ha designado Síndico al Contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio en la calle Melián 2743, PB "B" C.A.B.A. Se fijaron las siguientes fechas: a) 10/06/2019 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos conforme art. 32 LC; b) 08/08/2019 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 23/08/2019: resolución art. 36 LCQ; d) 20/09/2019: presentación del informe general (art. 39 LC); e) la Audiencia Informativa tendrá lugar el 31/03/2020 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado; f) 08/04/2020: vencimiento del periodo de exclusividad. Juan Patricio Zemme, Secretario.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan P. Zemme, sito en Callao 635 Piso 5° C.A.B.A., comunica que en los autos "Vicente Leo Martín s/concurso preventivo" (Expte. n° 4100/2019 se declaró con fecha 26/03/2019 la apertura del concurso preventivo de VICENTE LEO MARTÍN, (DNI N° 16.944.625 y CUIT N° 20-16944625-4), en su condición de garante de Santa María de Martín S.A., cuyo concurso tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría y para que tramite conjuntamente con éste y con el de la garante Constanza Lopez (DNI N° 13.214.507 y CUIT N° 27-13214507-0) unificando

las fechas y los plazos procesales para los tres concursos. Se ha designado Síndico al Contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio en la calle Melián 2743, PB "B" C.A.B.A. Se fijaron las siguientes fechas: a) 10/06/2019 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos conforme art. 32 LC; b) 08/08/2019 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 23/08/2019: resolución art. 36 LCQ; d) 20/09/2019: presentación del informe general (art.39 LC); e) la Audiencia Informativa tendrá lugar el 31/03/2020 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado; f) 08/04/2020: vencimiento del período de exclusividad.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS – El Sr. Juez de Juzg. Civ. Com. Nº 14 Sec. Única Dep. Jud. MdP, hace saber que en autos "Veron, Ariel Hernán s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" expte. 23.052, se ha ordenado con fecha 6/12/18 la apertura del concurso preventivo de VERON ARIEL HERNÁN, DNI Nº 32.976.890, con domicilio Marcelo T. de Alvear Nº 1533 Mar del Plata. Los acreedores de causa o título anterior al 21/11/18 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/05/19 ante el Síndico CPN María Sol Barrionuevo, en calle Rawson Nº 2272 Mar del Plata de lunes a viernes de 6 a 9:45 hs. y de 17 a 21:30 hs. Inf. Indiv. 18/07/19 Inf. Gral. 17/9/19, 22/11/19 venc. hacer pública prop., Aud. Inform. 13/12/19 10 hs., Venc. Per. Exclusividad 20/12/19. Mar del Plata, 16 abril de 2019. Gabriela R.L. Martinez, Auxiliar Letrado.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan P. Zemme, sito en Callao 635 Piso 5º C.A.B.A., comunica que en los autos "Santa María De Martín S.A. s/concurso preventivo" (Expte. Nº 28454/2018), se han modificado todas las fechas, en virtud de la apertura del concurso preventivo de sus garantes VICENTE LEO MARTÍN, (DNI Nº 16.944.625 y CUIT Nº 20-16944625-4) y CONSTANZA LOPEZ (DNI Nº 13.214.507 y CUIT Nº 27-13214507-0) que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría y a fin de unificar los actos procesales en los tres concursos, a saber: a) 10/06/2019 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos conforme art. 32 LC; b) 08/08/2019 para presentar el informe individual (art. 35 LC); c) 23/08/2019: resolución art. 36 LCQ; d) 20/09/2019: presentación del informe general (art. 39 LC); e) la Audiencia Informativa tendrá lugar el 31/03/2020 a las 11:00 horas en la sede del Juzgado; f) 08/04/2020: vencimiento del período de exclusividad. Juan Patricio Zemme, Secretario.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por 5 días en el expediente caratulado: "Tirso Gomez S.R.L. s/Concurso Preventivo" (2919/2019), que por auto de fecha 3 de abril del 2019, se dispuso la apertura del concurso preventivo de TIRSO GOMEZ S.R.L., CUIT Nro. 30-57202961-8. El síndico designado es el Estudio Contable "Cervantes y Asociados", con domicilio en Luis María Campos 1001, piso 1 "A", CABA TE 4775-0146. Los acreedores podrán concurrir ante el Síndico a verificar sus créditos hasta el 24 de mayo del 2019. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 7/6/19. El síndico presentara los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 11/7/19 y 6/9/19 respectivamente. La audiencia informativa se llevara a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, el día 13-3-2020, a las 10:30 hs. El período de exclusividad vence el 20-3-20. Buenos Aires, 12 de abril del 2019. Santiago Capagli, Secretario.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N 07-00-34327-17 (RI 7410) caratulada "Veloza Veronica S/ Hurto en Grado de Tentativa", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "Por 5 Dias- El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a VELOZO VERONICA, poseedora del D.N.I. Nº DNI 30.420.422 , nacida el 15 de junio de 1984, hija de Hugo y de Claudio Gomez; con Prontuario 1496658; Legajo U3817321, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-34327-17 (Registro Interno Nº7410), caratulada "Veloza Veronica S/ Hurto en grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 23 de abril de 2019.- En atención a lo que surge del informe de fs. 168/169 y fs. 171 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo).- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N 07-00-11255-18 (RI 7794) caratulada "Merlo Bustos Angel Antonio S/ Hurto Simple en Grado de Tentativa", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "por 5 dias- El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MERLO BUSTOS ANGEL ANTONIO, poseedor del DNI Nº 35.271.587; nacido el 22 de mayo de 1990 en Capital Federal, hijo de Ceferino Merlo y de Liliana Bustos Contreras, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-11255-18 (Registro Interno Nº 7794), caratulada "merlo Bustos Angel Antonio S/ Hurto Simple en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 23 de abril de 2019.- En atención a lo que surge del informe de fs. 65 y fs. 70 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días

posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del D. J. Mercedes, con sede en calle 27 N° 576 1° piso de Mercedes (B), hace saber por cinco días en autos "Kuhn Cristian Hernan S/Concurso Preventivo" (Expte. N° 81.835)" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CRISTIAN HERNAN KUHN, Cuit N° 20-25744115-7, con domicilio en calle 112 N° 281 de Mercedes (B), habiéndose designado Síndico a la C.P. Liliana María Montoro, con domicilio en calle 38 N° 780 de Mercedes, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el 22/05/19. El informe del Art. 35 se presentará el día 05/07/19 y el del art. 39 el día 26/08/19. Mercedes (B), 17 de abril de 2019. Dra. Emilia Marchio. Abogada-Secretaria.

abr. 26 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 del Departamento Judicial San Nicolás hace saber que se ha abierto, con fecha 20 de marzo de 2019, el concurso de la Señora FLORENCIA DONNOLA, DNI N° 31.529.689, el que tramita bajo n° SN-551-2019 con la carátula \Donnola Florencia S/ Concurso Preventivo (Pequeño), habiéndose designado como Síndica a la CPN María M. Herrera con domicilio en Juan B. Justo N° 277 de San Nicolás de los Arroyos, adonde deberán presentarse los acreedores, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 horas, para formular su pedido de verificación, hasta el 23 de mayo de 2019. Fdo: Alicia María Gavotti, Jueza en lo Civil y Comercial (Cuerpo de Magistrados Suplentes).

abr. 29 v. may. 6

POR 3 DÍAS – Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa N° -2564-2017 - 6476-03, caratulada: "Incidente de Computo de Pena Impuesta en Causa N° 2564-2017-6476 caratulada Avalos Carlos Alberto s/ Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil en Moreno (B)", se notifica al nombrado CARLOS ALBERTO AVALOS, de la siguiente resolución: "///cedes, 21 de agosto de 2018. Atento el estado de autos, practique la Actuaría el cómputo de la pena impuesta y la liquidación de las costas del proceso impuestas al encausado Avalos.Fdo. María Laura Pardini. Juez".; "Sra. Juez: Informo a V.S. que el encausado Carlos Alberto Avalos fue condenado el día 11 de mayo del año 2018 por sentencia firme, a la pena de diez meses de prisión, de efectivo cumplimiento, con más el pago de un mil pesos (\$1.000.00) de multa y las costas del proceso, por ser autor material penalmente responsable del Delito de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil. Que el encausado Avalos fue detenido en la presente causa el día 31 de julio del año 2017, por lo que la pena impuesta venció el día 31 de mayo de 2018 (fecha en que recuperó su libertad), operando la caducidad registral el día 31 de mayo del año 2028. La liquidación de costas del proceso a reponer por Avalos, asciende a la suma de trescientos siete pesos (\$ 307,00.-) correspondiente a la tasa retributiva. Es todo cuanto puedo informar a V.S. a quien Dios Guarde. Secretaria, Mercedes, 21 de Agosto de 2018.Fdo. Fabiana Alejandra Moya, Secretaria" y "///cedes, 21 de agosto de 2018. Autos y Vistos: Téngase presente lo informado por la Actuaría, no observando la suscripta error en la práctica del mismo y resultando ajustado a derecho. Resuelvo: aprobar el cómputo y la liquidación de las costas del proceso precedentemente realizados, debiéndose poner en conocimiento de las partes y del interesado, encontrándose la presente a disposición de los mismos (art. 500 del C.P.P).Fdo. María Laura Pardini. Juez". Mercedes, abril de 2019.

abr. 29 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial San Isidro, a cargo de la Dra. Andrea Rodríguez Mentasty, Secretaría Única desempeñada por la Dra. Silvina M. Steffich, notifica por este medio al Sr. NICOLÁS FEDERICO DE MARCO, con último domicilio real conocido en la calle -San Pedrito N° 1500 depto. 3° B del Barrio de Flores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en la I.P.P. N° 14-13-1204-17 con intervención de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Especializada en Investigaciones de Drogas Ilícitas Distrito Vicente López, del registro de este Juzgado, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación de la Provincia de Buenos Aires ha resuelto lo siguiente: "En la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de dos mil diecinueve... Antecedentes... Cuestiones... Resolución: I.- Declarar admisible la queja y procedente el recurso interpuesto, sin costas. II.- Casar la resolución impugnada con Devolución de las actuaciones a la Sala II de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Isidro, a fin que ingrese al fondo de la cuestión planteada. Rigen los artículos 433, 439, 450, 465, 530 y 532 del Código Procesal Penal...Fdo. Por los Dres. Borinsky. Violini. Jueces de Casación, Ante mí: Dra. Karina Echenique. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 12 de abril de 2019. Atento el estado de autos, y a los efectos de dar cumplimiento a lo encomendado a fs. 40 (notificación de lo resuelto por la Sala IIIa. del Excmo. Tribunal de Casación de la Provincia de Buenos Aires), teniendo en consideración lo expuesto por la Sra. Defensa Oficial a fs. 44, corresponde notificar a Nicolas Federico De Marco y Raul Ruben Díaz, mediante edicto sin cargo, durante cinco (5) días. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Art. 129 del C.P.P.- Asimismo, una vez vencido el plazo pertinente para recurrir el resolutorio en cuestión, elevéense al superior provincial las actuaciones correspondientes. Fdo.: Dra. Andrea Rodríguez Mentasty, Ante mí: Dra. Silvina M. Steffich. (Secretaria).

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial San Isidro a cargo de la Dra. Andrea Rodríguez Mentasty, Secretaría Única, desempeñada por la Dra. Silvina M. Steffich, notifica por este medio al Sr. RAÚL RUBÉN DÍAZ, con último domicilio real conocido en la calle La Fuente N° 1550 depto. 50 B del Barrio de Flores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en la I.P.P. N° 14-13-1204-17 con intervención de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Especializada en Investigaciones de Drogas Ilícitas Distrito Vicente López, del registro de este Juzgado, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación de la Provincia de Buenos Aires ha resuelto lo siguiente: "En la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de dos mil diecinueve... Antecedentes... Cuestiones... Resolución: I.-

Declarar admisible la queja y procedente el recurso interpuesto, sin costas. II.- Casar la resolución impugnada con devolución de las actuaciones a la Sala II de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Isidro, a fin que ingrese al fondo de la cuestión planteada. Rigen los artículos 433, 439, 450, 465, 530 y 532 del Código Procesal Penal. Fdo. por los Dres. Borinsky, Violini, Jueces de Casación, ante mí: Dra. Karina Echenique. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 12 de abril de 2019. Atento el estado de autos, y a los efectos de dar cumplimiento a lo encomendado a fs. 40 (notificación de lo resuelto por la Sala IIIa. del Excmo. Tribunal de Casación de la Provincia de Buenos Aires), teniendo en consideración lo expuesto por la Sra. Defensa Oficial a fs. 44, corresponde notificar a Nicolas Federico De Marco y Raúl Ruben Díaz, mediante edicto sin cargo, durante cinco (5) días. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Art. 129 del C.P.P.-Asimismo, una vez vencido el plazo pertinente para recurrir el resolutorio en cuestión, elevense al superior provincial las actuaciones correspondientes. Fdo.: Dra. Andrea Rodriguez Mentasty, Ante mí: Dra. Silvina M Stelfich. (Secretaria). Secretaria, 12 de abril de 2019.

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Agroservicios Capdevielle S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° 12565/2018, CUIT 30708557346), con fecha 7 de diciembre de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante Pablo Eduardo Borgert con domicilio en la Av. Callao 650, 2° "D" (tel: 4371-4821), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/06/2019. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de abril de 2019. Mariano E. Casanova, Secretario.

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a RAÚL ENRIQUE RIVERO, en causa N° PP-07-00-156973-00/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, 5 de octubre de 2018. Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en la presente causa y por ende sobreseer totalmente a Raúl Enrique Rivero en las presentes actuaciones, conforme lo establecido por los artículos 323 inc. 1° del Código Procesal Penal y 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del Código Penal." Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, 15 de abril de 2019. Atento el tiempo transcurrido, notifíquese a Raúl Enrique Rivero de la resolución de fojas 287/vta., mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a LUCAS LEONARDO SOSA, en causa N° PP-07-00-043126-18/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Departamental, la resolución que a continuación se transcribe: "Lomas de Zamora, 7 de febrero de 2019. Resuelvo: Sobreseer Totalmente a Diego Maximiliano Machado y Lucas Leonardo Sosa, de las demás circunstancias personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de homicidio agravado por el empleo de arma de fuego en grado de tentativa, por el cual fueran formalmente imputados (rigen arts. 323 incisos 2° del C.P.P. y 42, 45, 59, 62, 63 y 79 del C.P.)." Fdo. Gabriel Vitale, Juez. Ante mí. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Lomas de Zamora, 16 de abril de 2019. Atento lo informado a fojas 225, notifíquese a Lucas Leonardo Sosa de la resolución de fojas 205/206, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 2019, en los autos caratulados Síntesis Química S.A.I.C. s/ Quiebra, Expte. N° 13653/2012, se resolvió decretar la quiebra de SINTESIS QUIMICA S.A.I.C (CUIT 30-50291667-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 22 de mayo de 2019 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Se fijan las fechas de 5 de julio de 2019 y el 4 de septiembre de 2019 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el "Estudio Celano y Rodriguez" con domicilio en Tucumán 811, 2° piso, "A" (tel 4322-1775/0141). Buenos Aires, 12 de Abril de 2019.

abr. 29 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a INES PALACIOS, MARIA SILVIA PORATI, MARIANO DJIRDIKIAN y SANCHEZ SERGIO

DANIEL en causa nro. 14622 Seguida a Trevisoli Adrian Ezequiel la Resolución que a continuación de transcribe: rn///del Plata, 24 de abril de 2019. Autos y Vistos: Habiéndose recibido los informes requeridos oportunamente, córrase vistas a las partes (CPP 498). Fecho, pase a despacho a fin de resolver el presente; haciéndose saber a las partes que por imperio del art. 3 inc e) de la ley 12.256 reformada, no se designará fecha de Audiencia de Recepción de Prueba y Resolución de lo aquí planteado (art. 105 tercer párrafo C.P.P.). Por último, Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima, Martin Alberto Neri, domiciliado en calle Favalaro nro 1158 de la ciudad vecina de Balcare, Urretavizcaya Viviana, domiciliada en calle Ayolas Nro 8729 de Mar del Plata y Inda Jose Luis, domiciliado en calle Rosales Nro 4390 de Mar del Plata, a fin de notificarla de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Desconociendo los domicilios de Ines Palacios, María Silvia Porati y Mariano Djirdikian (IPP 1296/15), Sanchez Sergio Daniel (IPP 6834/15), notifíquese a la mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, notifíquese al mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 30 v. may. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza en los autos: "Tierno, Carlos Enrique y otra c/ Caveda y Del Moro, Dominga y otros s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal s/ Usucapión", al Sr. CAVEDA Y DEL MORO, JUAN JOSÉ; y/o quien se considere con derecho respecto del Inmueble con N. C.: Circ. I; Secc: C; Quinta: 52; Manzana: 52.d.; Parcela: 16.a. del Partido de Navarro (075), para que comparezcan a derecho y tomar intervención que les corresponda en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes para que los represente. Mercedes, marzo de 2019.

abr. 30 v. may. 2

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia n° 4 del Dto. Judicial de San Martín, cita y emplaza a la Sra. ROCIO DEL MAR PAEZ DNI N° 48.547.990, con último domicilio conocido en la calle 4 s/n, barrio independencia, José León Suarez, para que se presente a estar a derecho en los autos "Paez Thiago Benjamin s/Abrigo" (Expte. Nro. 66891) como así también se notifique de la resolución de fecha 8 de febrero de 2019, en la cual se ha declarado judicialmente la situación de adoptabilidad del niño Thiago Benjamin Paez, haciéndole saber que deberá comparecer en el término de cinco días hábiles computados desde la última publicación ante el Juzgado en caso de encontrarse en desacuerdo con la resolución que se dictó en relación a su hijo, debiendo plantear sus objeciones, en virtud del recurso legal pertinente por escrito en el expediente. Gral. San Martín, 23 de abril de 2019. María Celeste Escobar, Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 2

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a OSCAR ADRIAN SUAREZ; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2286-2018 (7417), "Suarez, Oscar Adrian s/ Robo simple en grado de tentativa", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, 25 de Abril de 2019. Luciana Lopez Lastrico, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a HUGO ADOLFO FIGUEROA (argentino, casado, instruido, vendedor ambulante, nacido el día 18 de noviembre de 1975 en la Provincia de Tucumán, hijo de Américo Adolfo Figueroa y de Juana del Carmen Rojas, domiciliado en calle Santos Dumont N° 6447 de la Localidad de Moreno, DNI N° 24.900.854) y a CARLOS ANTONIO MALDONADO (argentino, soltero, instruido, desocupado, nacido el día 30 de Agosto de 1992 en la Localidad de Moreno -B-, hijo de Carlos Alberto Maldonado y de Cecilia Cáceres, domiciliado en calle Santos Dumont N° 6426 de la Ciudad de Moreno -B-, DNI N° 37.425.234) a que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-3484-2018 (7624) "Maldonado, Carlos Antonio y Figueroa, Hugo Adolfo s/ Hurto en grado de tentativa" bajo apercibimiento de ser declarados Rebelde. Gerardo César Simonet, Secretario.

abr. 30 v. may. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Mar Chiquita, Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Irazabal Anabella c/ Sucesores de Emilia Mourtier de Piran s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/ Usucapión" cita y emplaza por dos (2) días a sucesores de la Sra. MARIA LIA GARCIA MOURTIER DE BUSTAMANTE y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Avenida Los Gauchos esquina 9 de Julio, de la localidad de General Pirán, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 10, Parcela 4 (069) del Partido de Mar Chiquita, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (arts. 341, 681, y concls. del C.P.C.C). Coronel Vidal, 10 de abril de 2019.

abr. 30 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a SANDRO JORGE con último domicilio en Velez Sarfield 3697 localidad de Victoria, partido de San Fernando Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° 4881 que se le sigue por lesiones leves calificadas y amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Captura. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 16 de abril de 2019. En atención al

informe policial obrante a fs. 173, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Jorge Sandro, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.). Ante mí: " Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Paula G. Marzocchi, secretaria, Secretario". Secretaria, 16 de abril de 2019.

abr. 30 v. may. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a RUBEN OMAR VIVAS (argentino, soltero, instruido, nacido el día 6 de Mayo de 1963 en la Provincia de Santiago del Estero, hijo de José Dolores y de Hermenegilda Vivas, con último domicilio conocido en calle María Guerrero N° 1050 de la Localidad de Malvinas Argentinas, Partido de Grand Bourg -B-, DNI N° 16.662.263) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2998-2017 (6921) "Vivas, Ruben Omar s/ Facilitacion de Estupefacientes a titulo gratuito" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Gerardo César Simonet, Secretario.

abr. 30 v. may. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en calle Bartolomé Mitre 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINA URBINA y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble en cuestión, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos "Castro Andrea Alejandra c/ Mendoza Adrián Venancio y Otra s/ Prescripción Adquisitiva", Expediente 2286-2018, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda para que los represente en el proceso. Pehuajó, 25 de abril 2019.

abr. 30 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita SERGIO NICOLAS GALARZA, D.N.I.N° 35.053.800, argentino, hijo de Sergio Galarza y de Andrea Quintana, con último domicilio conocido en calle Cordoba N° 1006 de Capitán Sarmiento, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 4900-2019, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 25 de abril de 2019. Atento a las constancias obrantes en autos, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Sergio Nicolas Galarza, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro.4900-2019 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de resistencia a la autoridad, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención.en causa nro. 4900-2019 (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 25 de abril de 2019.

abr. 30 v. may. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Nicolás Jorge Negri, Secretaría a cargo del doctor Dr. Martin Oteiza, del Departamento Judicial de La Plata, sito en Av. 13 e/ 47 y 48, La Plata, en los autos caratulados "Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726 c/ Peano Aldo s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 49142, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de PEANO ALDO, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los representen en el proceso. Mariana S. Fernández, Secretario.

abr. 30 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a DE LA CRUZ MAGAN HENRY ANDERSON con último domicilio en la calle Remigio Roldán 4760 del barrio Mitre de la localidad de San Miguel Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° 5304 que se le sigue por Robo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 10 de abril de 2019. En atención al informe policial obrante a fs. 92, 94 97 y vta, 102/vta, 106 y 108, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos De La Cruz Megan Henry Anderson, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P.).- Hágase saber a la defensa técnica. Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí, Paula G. Marzocchi, Secretaria". Secretaria, 10 de abril de 2019.

abr. 30 v. may. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en el expediente 95.054 caratulado "Adam Claudio y otra c/ Rozas Rodolfo Rafael otros (hoy Cortes Carlos) s/ Daños y Perjuicios" cita y emplaza a CARLOS DANIEL CORTES -como demandado- para que dentro del término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 7 de noviembre de 2013. Fdo. María Damiana Frias, Secretaria.

abr. 30 v. may. 2

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de

Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a GOMEZ NESTOR ABEL, poseedor del DNI N° 20640339; nacido el 22/12/1968 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Alicia Mabel Gomez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 00-59611-18 (Registro Interno N° 8178), caratulada "Gomez Nestor Abel s/ Hurto en Grado de Tentativa". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de abril de 2019. En atención a lo que surge del informe de fs. 56/58 y 61 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 30 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo cita y emplaza a EVELIN MICAELA CALDERON, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en la causa N° 37938-18 caratulada "Calderon Evelin Micaela S/ Hurto-8978- ", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 24 de abril de 2019. Atento a la incomparecencia de la imputada Evelin Micaela Calderon y la imposibilidad de ubicar a la misma, en virtud de lo informado a fs. 106/109, mas lo manifestado por las partes a fs. 114/115vta. cítesela por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 24 de abril de 2019. Dr. Carmen Cafiero. Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, secretaría única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle B. Mitre 725 de Pehuajó, Bs As, cita y emplaza por dos días a JULIO IZUEL o en sus caso a sus herederos y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en Pehuajó designado catastralmente como Circunscripción I, Sección D, Quinta 74, Manzana 74 e, Parcela 9 anotado N° 87261 F° 1580 Año 1914 Serie C - Pdo. Pehuajó, para que dentro del plazo de diez días, a partir de la última publicación comparezcan a estos obrados a tomar la intervención que consideren les corresponda bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. El presente se ordena en los autos caratulados \Sanchez Susana Raquel c/ Izuel Julio s/ Usucapion Expte.: 2168-2018, en trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, Secretaría a mi cargo. Pehuajó, 10 de abril de 2019.

abr. 30 v. may. 2

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad, en Causa N°520-18, interno N° 1837 caratulada "betancourt Ernesto Daniel S/ lesiones graves (hecho i) y amenazas y lesiones leves agravadas por el vinculo y por ser cometidas por un hombre contra una mujer mediando violencia de genero (hecho 2) concurriendo entre si de forma real (Arts. 149 bis, 80 y 89 en funcion con el Art. 92 y 55 del C.P.) a Juez Leopoldo Jacinto y Santacruz Marcelina Leonor en Ostende", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a BETANCOURT ERNESTO DANIEL la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe: "Dolores, 25 de abril de 2019. Autos y Vistos: I.- Agréguese las actuaciones provenientes de a Estación de Policía Comunal de Pinamar, agréguese y téngase presentes. II.- Atento que el imputado no ha abonado las costas procesales que le fueran impuestas de pesos trescientos siete (\$ 307) y desconociendo al día de la fecha su paradero -ver fs. 104-, decrete la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio de estilo al Registro de la Propiedad Inmueble. III.- Notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el artículo 129 del C.P.P., librando oficio electrónico correspondiente. Recepcionada la constancia de inscripción en el Registro de la Propiedad, vuelva a despacho y archívese. (Fdo) Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores".

abr. 30 v. may. 7

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N°07-00-63647-18 (RI 8126) caratulada "Barraza Leandro Ivan s/ resistencia a la autoridad", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "Por 5 días - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BARRAZA LEANDRO IVAN, poseedor del DNI 36295847; apodado Micky, nacido el 13/5/91 en Capital Federal, hijo de Jorge Alberto y de Sandra Mabel Muñoz, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-63647-18 (Registro Interno N° 8126), caratulada "Barraza Leandro Ivan s/ resistencia a la autoridad". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de abril de 2019. En atención a lo que surge del informe de fs. 74 y fs. 77 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional".

abr. 30 v. may. 7

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-120-2018 - 6613, caratulada: "Torres Marcelo Maximo s/ Lesiones Leves Calificadas por el Vínculo y por Mediar Violencia de Género En Mercedes -B-", se notifica a la víctima de autos MICAELA AYELEN CRIAG, de la siguiente resolución: "///cedes, 17 de Agosto de 2018. Por recibido, agréguese, téngase presente lo

manifestado por el Señor Defensor Oficial y atento al tiempo transcurrido, siendo que Fiscalía no ha realizado manifestación alguna respecto de lo informado por la Secretaría de Gestión Administrativa a fs. 99, conforme la vista conferida a fs. 100, pese a encontrarse debidamente notificada (ver constancias agregadas a fs. 105), líbrese el oficio pertinente a la Secretaría de Gestión Administrativa, a fin de que se fije como la fecha en que deberá llevarse a cabo la audiencia de juicio oral en el marco de las presentes actuaciones, 02 de septiembre del año 2020, a las 10,00 hs., poniéndose en conocimiento de las partes la presente resolución. Hágase saber. Fdo. María Laura Pardini. Juez.". Mercedes, abril de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa N° -1395-2014 - 4962, caratulada: "Valenzuela Jose Oscar s/ Amenazas Agravadas y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real entre Sí en Moreno (B).", se notifica al nombrado JOSE OSCAR VALENZUELA, de la siguiente resolución: "...///cedes, 28 de agosto de 2017. Autos y Vistos: Y Considerando: Encontrándose vencido el término fijado por el Juzgado de suspensión del proceso a prueba (ver fs. 39/40), no existiendo constancia alguna que acredite que Jose Oscar Valenzuela, haya cometido un nuevo delito, ni incumplido las reglas de conductas impuestas (ver fs. 56, 58/60 y 88), de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter. del Código Penal y 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal y proceder al Archivo de las presentes actuaciones respecto de Jose Oscar Valenzuela, en orden a los delitos de amenazas agravadas y resistencia a la autoridad en concurso real en entre sí, imputado. Hágase saber. Fdo. Maria Laura Pardini. -Juez-". Mercedes, abril de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica por medio del presente y en el marco de la causa N° ME-1157-2018 (7235), "Bello, German Omar s/ Lesiones Leves Calificadas por el Vínculo Preexistente y por Mediar Violencia de Género y Desobediencia, en Concurso Real"; a BELLO OMAR GERMAN, argentino, D.N.I. 32.711.552 que exhibe, sin apodos, de 30 años de edad, soltero, nacido el día 20 de julio 1987 en Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Alberto Bello (f) y de María Ángela González (v), con domicilio en calle Gallardo n° 1545 de Mariano Acosta, pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires; de la siguiente resolución: "...///cedes, 25 de Febrero de 2019. Autos y Vistos: Encontrándose firme el cómputo de pena, cúmplase con las comunicaciones de ley.- Hágase saber al condenado con relación a las costas del proceso -que ascienden a la suma de trescientos siete pesos (\$ 307) en concepto de tasa retributiva-, que se lo intima al pago en el plazo de diez (10) días, debiendo acompañarse la constancia correspondiente en este Juzgado; bajo apercibimiento de dar intervención al Departamento de Cobro de Honorarios de Peritos Oficiales y Ejecución de Tasa de Justicia de la S.C.J.B.A. Departamental (Art. 334 del Código Fiscal; art. 79, ley 14.983).- Fdo.: Gisela Aldana Selva. Juez." Mercedes, 25 de abril de 2019. Juan Manuel Sanchez Barros, Auxiliar Letrado.

may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a AYDO DAMATO FEDERICO EZEQUIEL, D.N.I. N° 33.626.113, instruido, soltero, argentino, nacido el 25/3/1988 en Capital Federal, hijo de Aydo Hugo y de Damato Teresa Clotilde, domiciliado en calle Colonia n° 4485 de Moreno (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa n° ME-2582-2017 (6849), "Aydo Damato, Federico Ezequiel y otros s/ Tenencia de Arma de Fuego de Uso Civil sin la Debida Autorización Legal de Forma Compartida", bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Mercedes, 25 de febrero de 2019. Luciana Lopez Lastrico, Auxiliar Letrado.

may. 2 v. may. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, en autos caratulados: "Portales, Antonelia Soledad c/ Martinez, Pedro Alejandro y otros S/ Daños y Perjuicios", cita por dos días a MARTINEZ PEDRO ALEJANDRO (D.N.I.: 13.068.799), para que dentro del término de diez días conteste la demanda entablada, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Mercedes, 2019.

may. 2 v. may. 3

POR 5 DÍAS - La Fiscalía de Cámaras del Departamento Judicial de San Martín, Unidad Funcional de Instrucción N° 23, a cargo de la Dra. Silvia Bazzani Gonzalez, sita en la calle Comodoro Rivadavia N° 115, 1º piso de la Localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, en autos que llevan el N° 15-01-03776-18 caratulada "Candela Yanel Minez s/Lesiones Graves - vtma. Luciano Yoel Ovejero", cita y emplaza a CANDELA YANEL MINEZ, argentina, nacida el día 27/01/1990, hija de Pedro Eduardo Silva y de Silvia Esther Minez, soltera, instruida con D.N.I nro. 35.199.333, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo, conforme lo normado en los arts. 129 segundo párrafo y 303 del C.P.P., a presentarse ante esta Fiscalía para estar a derecho. Se transcribe el auto que lo ordena: ".../// Polvorines, 26 de Abril de 2019. Citese a Candela Yanel Minez D.N.I. 35.199.333 por edicto, el que se publicará por cinco días en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su captura. Para su diligenciamiento, pase a la oficina del Boletín Oficial del Departamento Judicial de San Martín, debiendo este organismo remitir oportunamente un ejemplar de las publicaciones correspondientes...Fdo. Silvia Bazzani Gonzalez. Agente Fiscal". Pablo Nicolas Mena, Auxiliar Letrado.

may. 2 v. may. 8

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez Subrogante Legal del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-13433-2019 caratulada "Coria Renato Daniel S. Pena A Cumplir (c. 1093/2018 del Juzgado Correccional N° 2 Dptal)" a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 25/02/2019 el Juzgado Correccional n° 2 Dptal. Junin ha dictado sentencia contra RENATO DANIEL CORIA, cuyos datos personales son: Argentino, nacido el 25/03/1995 en Lincoln; condenándolo a la pena de 3

años y 7 meses de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 28/02/2022. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el art. 19 del Código Penal, art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia bs As.

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno nº 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a RICARDO HERNÁN GONZALEZ en la causa Nro. 4772-P del registro de éste Juzgado, DNI nº 37.973.334, argentino, nacido el 10 de julio de 1994 en Formosa, hijo de Eligio y de Elizabeth Bogado, con último domicilio en la calle Bomberos Voluntarios, edificio 5, escalera 4, planta baja, departamento "B" de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho y continuar con trámite de la causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 25 de abril de 2019. Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado. No habiendo sido posible dar con el paradero del coimputado Gonzalez, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo que antecede, remítase la presente causa a la defensoría a efectos de que se procure la comparecencia de su asistido". Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 25 de abril de 2019.

may. 2 v. may. 8

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nº 3, Secretaría Única del departamento Judicial de Mar del Plata, sito en Garay nº 1768, en los autos caratulados: "Nuñez Carla Carolina c/ Salatino Tesoreta Ana s/despido" (Expte. nº 24342), cita y emplaza a la Sra. TESORETA ANA SALATINO para que en el plazo de diez días tome debida participación en autos y haga valer los derechos que por ley estimen corresponderle, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en juicio. Asimismo, se hace saber que se lo tendrá por debidamente notificado al día siguiente de la última publicación. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de gratuidad (art. 1 ley 8593, Ley 12200, arts. 20 y 22 Ley 11653 y art. 20 LCT). Artículo 20.- Gratuidad. El trabajador o sus derecho - habientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley, estatutos profesionales o convenciones colectivas de trabajo. Su vivienda no podrá ser afectada al pago de costas en caso alguno. En cuanto de los antecedentes del proceso resultase pluspetición inexcusable, las costas deberán ser soportadas solidariamente entre la parte y el profesional actuante. Artículo 22.- Los trabajadores o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de gratuidad. La expedición de testimonios, certificados, legalizaciones o informes en cualquier oficina pública será gratuita. En ningún caso les será exigida caución real o personal para el pago de costas, gastos u honorarios o para la responsabilidad por medidas cautelares. Sólo darán caución juratoria de pagar si mejorasen de fortuna. Dr. Carlos María Cordero, Auxiliar Letrado Itinerante.

may. 2 v. may. 3

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez en lo Correccional Nº 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en la causa Nº1993 caratulada "Díaz Félix David s/ agresión y lesiones leves" a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado FÉLIX DAVID DIAZ titular del DNI 31019706, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 25 de abril de 2019. Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado precedentemente y, siendo que el imputado Félix David Díaz no ha podido ser habido en el domicilio que oportunamente denunciara a fs. 145 ni por ende notificado de la resolución de fs. 147, desconociéndose su actual paradero; déjese sin efecto la audiencia allí fijada y cítese al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avenida Colón nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. (Art. 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese. (Fdo.) Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, Juez". Fausto Hernan Reguera, Auxiliar Letrado.

may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Sec. Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dr. Rodrigo Hernán Cataldo, hace saber que en autos caratulados "Hipocampos Del Plata S.R.L. s/ Concurso Preventivo" expte. 5675/2019, con fecha 26-03-2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de HIPOCAMPOS DEL PLATA S.R.L. (CUIT 30-68997164-0) con domicilio en calle Belgrano 5255 de esta ciudad de Mar del Plata. Fijar la fecha del 08/07/2019 hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante la Sindicatura a verificar sus créditos, con los títulos justificativos de los mismos. Síndico designado: CPN Raúl Alberto Gelos, quien atenderá a los señores acreedores en calle Belgrano 4207 de Mar del Plata, los días lunes a viernes de 8:30 a 13:00 hs. y de 16:00 a 20:00 hs. Informe individual se presentará el 05/09/2019. Informe General el 21/10/2019. Dr. Luciano Taglioretti. Secretario.

may. 2 v. may. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20 de La Plata, cita y emplaza a los herederos de GABRIEL FRANCISCO ALBERTO LUPANI y/o aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble Circ. III Secc. A CH. 26, Mza 26aa, Mat. (055) 181762 para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Thomas Gastón Federico y Otro/a c/ Lupani José y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Larga" bajo apercibimiento de designarse la Unidad Funcional de Defensa Civil Nº 13 para que lo represente en el proceso. La Plata, 27/12/2018. Santiago H Di Ielsi. Secretario.

may. 2 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Benitez, Juez de Niñez, Adolescencia y Familia, de la 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, sito en calle Rivadavia Nº 340, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: "Vujovich, Emilio Marcos y Roa, María Cristina s/ divorcio" 1465/16C, en trámite ante este Juzgado, cita y emplaza a MARIA CRISTINA ROA para que en el término de diez (10) días, con más cinco (5) días en razón de la distancia, comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en él. Presidencia

Roque Sáenz Peña, 3 de abril de 2019. Dr. Marcelo Benitez. Juez.

may. 2 v. may. 3

POR 10 DÍAS - El Juzgado Contencioso Administrativo N° 1, Departamento Judicial Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Pablo C. Germain, Secretaría Única a cargo del Dr. Gerardo Crespo, sito en calle San Martín 667 de Trenque Lauquen, cita y emplaza a eventuales herederos de los Sres. JOSE RODRIGUEZ y SIERRA, MANUEL RODRIGUEZ SIERRA, JULIO RODRIGUEZ y SIERRA, MIGUEL RODRIGUEZ y SIERRA, TOMAS RODRIGUEZ y SIERRA, JESUS RODRIGUEZ y SIERRA, y/o FRANCISCA RODRIGUEZ y SIERRA y/o MARIA PILAR RODRIGUEZ y SIERRA y/o ELIDA JULIA RODRIGUEZ y SIERRA y/o a quienes se crean con derechos sobre el inmueble cuya expropiación se persigue, cuyos datos catastrales son Circ: II Secc: B, Chacra: 167, Parcelas 3 y 4, inscripción de dominio folio 721/53 DH 2/81 de Pehuajó (080) para que dentro del plazo de diez (15) días comparezca/n a estar a derecho, en autos caratulados "Municipalidad de Pehuajó c/ Rodriguez Manuel y otros s/ expropiación directa" Expte. 7145. Trenque Lauquen, 3 de abril de 2019. Gerardo N. Crespo. Secretario.

may. 2 v. may. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Notifica a FUENTEALBA VILLAVICENCIO MOISES ALFONSO, en la causa N° 07-02-16185-08 (n° interno 3590) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), de la resolución que a continuación se transcribe: "///field, 22 de Abril de 2019.- Y VISTOS: Esta causa N° 07-02-16185-08 (n° interno 3590) del registro de este Juzgado y N° 1932/2009 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excelentísima Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Fuentealba Villavicencio, Moises Alfonso y Otros s/ Encubrimiento" Y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de encubrimiento presuntamente ocurrido el día 22 de Mayo de 2008 en Capital Federal y la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 22 de Mayo del año 2009, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial.- Que a fs. 324 de la presente causa y con fecha 21 de septiembre de 2010 se decretó la rebeldía y orden de comparendo compulsivo del imputado Moisés Alfonso Fuentealba Villavicencio. Habiéndose glosado los antecedentes de imputado de marras, se corrió vista al Sr. Fiscal quien a fs. 497/vta. solicitó la extinción de la acción penal en orden al delito que se le indilga. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990.- En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos a) y d) del C.P. Así las cosas, destaco que la radicación de la presente causa ocurrió el día 22 de Mayo del año 2009 (fs. 151), y que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes a fs. 486/492 y a fs. 495 respectivamente, se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art.67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, por lo que deberá declararse la extinción de la acción penal por prescripción y sobreseer al encartado Moises Alfonso Fuentealba Villavicencio por el delito endilgado en estos obrados. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía y orden de comparendo compulsivo que pesa sobre el nombrado ya que mantener la mismas implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria de la nombrada respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I) Revócase la Rebeldía y la Orden de Comparendo Compulsivo del imputado Fuentealba Villavicencio, Moises Alfonso. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Fuentealba Villavicencio, Moises Alfonso en la presente causa N° 07-02-16185-08 (n° interno 3590) que se le sigue en orden al delito de Encubrimiento, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer al imputado Fuentealba Villavicencio, Moises Alfonso titular de D.N.I. N° 32.808.875, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 16 de mayo de 1986, en San Justo, estudiante, hijo de Jaime Alfonso Fuentealba y de Irene del Carmen Villavicencio, domiciliado en calle Humberto Primo N° 1673 habitación 2, Capital Federal, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° 0735562., en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). IV) Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal -por su orden- y al imputado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado.". Secretaría, Banfield, 22 de abril de 2019.

may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Notifica a PEDRO NOLASCO GAJARDO ACEVEDO, en la causa N° 07-01-16144-08 (n° interno 3625) de trámite ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), lo siguiente: "///field, 22 de abril de 2019. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa N° 07-01-16144-08 (n° interno 3625) seguida a Pedro Nolasco Gajardo Acevedo y otro por el

delito de hurto, y Considerando: La presente causa trata un hecho de robo presuntamente ocurrido el día 25 de julio de 2008 en Ezeiza, siendo radicada en ésta sede con fecha 24 de junio de 2009 (fs. 101), ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 129 y con fecha 1 de febrero de 2010 se decretó la rebeldía y se expidió orden de comparendo compulsivo del imputado Pedro Nolasco Gajardo Acevedo. Habiéndose glosado los antecedentes del imputado de marras, se corrió vista al Sr. Agente Fiscal quien a fs. 317/vta. solicitó se decrete la extinción de la acción penal por prescripción y el sobreseimiento en orden al delito que se le endilga. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ recurso de casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras)". Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos a) y d) del C.P. Así las cosas, destaco que la radicación de la presente causa ocurrió el día 24 de junio de 2009 (fs. 101), y que habiéndose glosado el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal y la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires, según las actuaciones obrantes a fs. 310/311 y 315, se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la ley 25.990, por lo que deberá declararse la extinción de la acción penal por prescripción y sobreseer al encartado Pedro Nolasco Gajardo Acevedo por el delito endilgado en estos obrados. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía y orden de comparendo compulsivo que pesa sobre el nombrado ya que mantener la misma implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria del nombrado respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: I.- Revocar la Rebeldía y Orden de Comparendo Compulsivo del imputado Pedro Nolasco Gajardo Acevedo. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II.- Declarar la Extinción de la Acción Penal Por Prescripción de la presente causa N° 07-01-16144-08 (n° interno 3625) respecto a Pedro Nolasco Gajardo Acevedo a quien se le imputara el delito de hurto, hecho presuntamente ocurrido el día 25 de julio de 2008 en Ezeiza. (Artículo 62, 67 y 76 ter del C.P.). III.- Sobreseer al encartado Pedro Nolasco Gajardo Acevedo, titular de C.I. N° 5271667/5, de nacionalidad chilena, soltero, nacido el día 20 de mayo de 1947, en Santiago de Chile, comerciante, hijo de Saturnino Antonio Gajardo y de María Inés Acevedo Muñoz, domiciliado en calle Talcahuano 356 -Hotel Micky-, Capital Federal, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U1428216, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1.263.344, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese a los Representantes del Ministerio Público en sus respectivos despachos y al imputado mediante edictos los cuales se publicarán en el Boletín Oficial por el tiempo de ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal). Fecho comuníquese y archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado.". Secretaría, Banfield, 22 de abril de 2019.

may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Provincia de Bs. As., hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "Badal Talens S.A. s/ Concurso Preventivo (Grande)" Expte. 122002, que con fecha 26 de febrero de 2019, se decretó la apertura del concurso preventivo de BADAL TALENS S.A., CUIT N° 30-71451539-6, habiéndose designado a la sindicatura categoría a, Tellechea Juan, Tellechea María y Duca Sicoli Marcela como síndicos, quienes atenderán todos los días hábiles judiciales en el horario de 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, en el domicilio de calle Rawson N° 2272, de la Ciudad de Mar del Plata, por ante quien y hasta el día 28 de junio de 2019 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos como también sus respectivos títulos justificativos. Fijándose los días 30 de agosto de 2019 y 11 de octubre de 2019 a efecto de que el Síndico presente los informes de créditos individual y general, respectivamente (conf. arts. 35 y 39 LCyQ), y se fija la audiencia informativa para el día 3 de abril de 2020 a las 10:00 horas (conf. art. 45 LCyQ). Mar del Plata, Provincia de Bs. As., de abril de 2019.

may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. N° PP-03-00-002069-16/00) seguida a LUIS ALBERTO LUCERO por el delito de Hurto (162), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 a cargo de la Dra. Laura Inés Elias, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle x de Dolores, la resolución que dictara este Juzgado con fecha de de 2.01, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:...Resuelvo: Sobreseer totalmente a Luis Alberto Lucero y declarar la Extinción de la Acción Penal, en relación al delito de Hurto en General Guido . (Arts. 162, 76 ter cuarto párrafo del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.).Regístrese, notifíquese. Fecho, háganse las comunicaciones de ley. Regístrese, notifíquese.- Fdo: Laura Inés Elias Juez de Garantías N° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 25 de abril de 2019. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido, sin perjuicio de haber obtenido como resultado de la notificación de Lucero Luis Alberto, que haya sido notificada su progenitora y siendo el domicilio del mencionado de extraña jurisdicción a los fines de no provocar un dispendio jurisdiccional, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P.-Fdo: Dra. Laura Inés Elias Juez de Garantías N° 1."

may. 2 v. may. 8

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Olavarría, del Dpto. Judicial Azul, a cargo de la Dra. María Hilda Galdós, Secretaría Única, a mi cargo, hace saber que se dispuso la venta directa y llamar a quienes pudieren resultar interesados en la adquisición del 100% de los bienes inmuebles que se detallan infra. Formulacion de la oferta: los

interesados deberán presentar ofrecimientos por escrito, bajo sobre cerrado, dirigido a la Sra. Juez del Jdo. de 1° Inst. Civil y Comercial Nro. 2 de Olavarría, en la sede del Juzgado sito en Rufino Fal 2943 de Olavarría. El oferente tiene la carga de anoticiarse de las modalidades consultando el expediente.- Recepción: a partir del primer día de iniciada la publicación edictal y hasta las 12:00 hs. del día anterior al vencimiento del plazo fijado para la apertura de sobres.- Apertura de sobres: el día 04 de junio de 2.019 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con la presencia de S.S., el Actuario, la sindicatura, y los oferentes que concurren. Inaugurado el acto, se procederá a la apertura de sobres, asignándose un nro. de orden y dejando constancia de cada una de ellas en actas, procediéndose a su lectura. Una vez cumplida la diligencia, se dará a conocer la nueva base, constituida por la oferta que contenga el mayor precio y acto seguido, se invitará a los oferentes a mejorarla en forma verbal; de existir mejoras se continuará con este procedimiento sin límite de veces, hasta que se arribe a la que resulte ser la última. El Actuario dejará constancia en el acta de la última oferta realizada por cada uno de los participantes, resultando adjudicatario el del mayor valor. Se dará por concluida la audiencia, suscribiendo el acta todos los presentes.- Condiciones de pago: al contado debiendo integrar el precio ofrecido con depósito judicial en el Bco. de la Pcia. de Bs. As., Sucursal Olavarría, a la orden del Juzgado, en la cuenta Nro. 518016/1 de autos "DURAN OSCAR ALFREDO Y Otra s/ Incidente realizacion de bienes" Expte. Nro. 28981 Bis.- Resolución judicial: El Juzgado, previo dictamen de la sindicatura, procederá a dictar resolución, aprobando la adjudicación, efectuada en favor del oferente que hubiere postulado el precio más alto (art. 205, inc. 7° LCQ). Notificación: Las resoluciones a adoptarse se notificarán por nota (art. 275, inc. 5° Ley 24.522). Inmuebles –Base -Autos: 1) Matrícula Nro. 40.963/5 (078), Ptda. 078- 68297, del Partido de Olavarría, ubicado en calle Alsina N° 2.827, identificado catastralmente como Circ. I, Secc. A, Manz. 24, Parc. 11 a, Subp. 5, Unidad Funcional 5, polígono 01-02. Base: \$ 2.300.000 - Autos caratulados "Duran Oscar Alfredo Y Otro/a s/ Incidente Concurso/Quiebra (Excepto verificación)", Expte. Nro. OL-68-2016; 2) Matrícula Nro. 40.963/2 (078), Ptda. 078-68294 del Partido de Olavarría, ubicado en calle Alsina N° 2.827 –planta baja-, identificado catastralmente como Circ. I, Secc. A, Manz. 24, Parc. 11 a, Subp. 2, Unidad Funcional 2, polígono 00-02. Base: \$ 1.855.000 - Autos caratulados "Duran Oscar Alfredo Y Otro/a s/ Incidente concurso/quiebra(excepto verificación)", Expte. Nro. OL-74-2016; y 3) Matrícula Nro. 40.963/1 (078), Ptda. 078-4404 del Partido de Olavarría, ubicado en calle Alsina N° 2.827 identificado catastralmente como Circ. I, Secc. A, Manz. 24, Parc. 11 a, Subp. 1, Unidad Funcional 1, polígono 00-01. Base: \$ 2.315.000 Autos caratulados: "Duran Oscar Alfredo Y Otro/a s/ Incidente concurso/quiebra(excepto verificación)", Expte. Nro. OL-75-2016. Olavarría, abril de 2019. Dr. Jorge Mariano Ferrari, Secretario.

may. 2 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 B. Bca. hace saber que en autos "BONNATERRE, DANIEL ANGEL s/ Concurso Preventivo-Hoy Quiebra" expte. N° 53.728 se ha dictado la siguiente resolución: "Bahía Blanca, 18 de abril de 2011.-...Y Vistos: Téngase presente lo expuesto por la Sindicatura. Hágase saber que la tasa y contribución sobre tasa de justicia han sido integradas según comprobantes de fs. 695/696. Atento lo solicitado declárase concluida la presente por avenimiento debiendo cesar las limitaciones e inhabilitaciones previstas en los arts. 88 sgtes. y ccetes. de la ley citada, librándose oficios a los organismos correspondientes para su toma de razón (art. 237 -in fine- LCQ), previo cumplimiento de las leyes arancelarias y previsionales. Publíquense edictos durante un día en el Boletín Oficial de La Plata y diario La Nueva Provincia de esta ciudad en los que se transcribirá la parte pertinente de esta resolución. Dra. Marta S. Coccia de Velázquez. Juez.-". Bahía Blanca, 26 de abril de 2.019.

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Cita y emplaza a HERRERA MARCELO EZEQUIEL, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-22492-13 (n° interno 5731) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 23 de Abril de 2019.- Y Vistos: Esta causa N° 1452-2016 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-00-22492-13 (n° interno 5731) de este Juzgado caratulada "Herrera Marcelo Ezequiel s/ Encubrimiento Calificado" y Considerando: Lo planteado por el Sr. Agente Fiscal de Juicio en el escrito de fs. 133, y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Herrera Marcelo Ezequiel constituido domicilio en la calle Profesor Montes y Av. España nro. 302 de la Ciudad de Salto, ausentándose del mismo sin haber haber tomado el recaudo de anoticiar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial.- No obstante lo expresado precedentemente, la Suscripta, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Clara Olmedo que "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..."(Tratado de Derecho Procesal Penal T°II, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Herrera Marcelo Ezequiel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal).2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados.-Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado." Secretaría, Banfield, 23 de abril de 2019.

may. 2 v. may. 8

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Cita y emplaza a ESPINDOLA CRISTIAN NESTOR JAVI, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4° piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-53809-15 (n° interno 5726) seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 23 de Abril de

2019.- Y Vistos: Esta causa N° 1396-2016 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-0700-53809-15 (n° interno 5726) de este Juzgado caratulada "Espindola Cristian Nestor Javi s/ Encubrimiento " y Considerando: lo planteado por el Sr. Agente Fiscal en el escrito de fs. 135, de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Espindola Cristian Nestor Javi constituido domicilio en la calle Presidente Perón nro. 4171 de Alte. Brown, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de notificar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensora Oficial.-No obstante lo expresado precedentemente, la Suscripta, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claría Olmedo que : "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..."(Tratado de Derecho Procesal Penal TºII, Pag. 91 Ed. Córdoba) Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Espindola Cristian Nestor Javi por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su Rebeldía (art.303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal).2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados.-Notifíquese.Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado.". Secretaría, Banfield, 23 de abril de 2019.

may. 2 v. may. 8

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, a cargo de la Dra. Veronica Polchowski, Secretaría Única de la Ciudad de Dolores, sito en calle Buenos Aires, esq Avellaneda, cita al Sr. OSCAR ALBERTO GAMARRA DNI 17.400.948 a la audiencia de vista de causa el día 3/6/2019 a las 10 hs. en autos caratulados Rondi Valentin Alejandro s/Cambio de Nombre.

1º v. may. 2

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ELVIRA DINIUS. Bahía Blanca, 17 de abril de 2019. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSA MARÍA JODURCHA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 05 de abril de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Cuatro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARANCINI, GRACIELA JULIA. Bahía Blanca, 21 de marzo de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSEFA LUISA PESCI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 19 de diciembre de 2018. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARY HORTENCIA ALVAREZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 05 de abril de 2019. Silvia A. Bonifazi, Secretaria.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALVINO ANTONIO PRINCIPE y ZOILA MILLACURA BRONDES y/o ZOILA ANA MILLACURA y/o ZOILA MILLACURA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 09 de abril de 2019. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante NOEMÍ LEONOR REILE. Para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 5 de abril de 2019. María Damiana Frías, Secretaria.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINA VÁZQUEZ y ALBERTO ALDO STRAMBI. Bahía Blanca, 22 de abril de 2019. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ECHEVESTE. Bahía Blanca, 16 de abril de 2019. Juan Esteban Viglizzo, Secretario.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA CAROLINA LANARI. Bahía Blanca, 17 de abril de 2019. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMONA ENILDA FLORENCIO y REYNALDO OSCAR DOVAL. Monte, abril de 2019.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLDAVINI JULIO JORGE. Tres Arroyos, de abril de 2019. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 1, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RICARDO SUAREZ. Tres Arroyos, 22 de abril de 2019. Hernando Antonio Aristides Ballatore.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA LAMPEREZ SEVERINA, DNI 93.379.008. Quilmes, 5 de abril de 2019. Reinaldo José Bellini, Secretario.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO LEOPOLDO VISTALLI y RUDECINDA MARCIANA SUAREZ MELO. Adolfo Gonzales Chaves, a los días del mes de de 2019.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVINO LEONE y/o SABINO LEONE. Quilmes, 21 de marzo de 2019. Luciano Miguel Quacquarelli, Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial n° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino (BA), en los autos caratulados "Erceg, Jose Blas s/ Sucesion Ab – Intestato – Expediente N° 83.747" cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE BLAS ERCEG.-Pergamino, Abril de 2019.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica de Pergamino, cita y emplaza por Treinta (30) días, a herederos y acreedores de RODRIGUEZ Y SANCHEZ ANA MARIA. Pergamino, de abril de 2019.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, departamento Judicial de San Nicolas, Pcia de Buenos Aires, cita y emplaza por el termino de treinta días a los herederos y acreedores de María Miguez. San Pedro Diciembre del 2018.-

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 27 La Plata, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de CATALDO LIBORIO PATERNO. La Plata, abril de 2019.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELSA SCHWINDT. Coronel Suárez, 17 de abril de 2019. Coronel Suárez, de abril de 2019.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO SANTIAGO GUARESCHI y ADRIANA FRANCISCA LEOZ. Coronel Suárez, 17 de abril de 2019.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamento judicial Lomas de Zamora; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de FLORES Y GUEVARA JORGE JESÚS, número

de expediente 78468, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, 2019.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LATINO MIGUEL ANGEL por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 21 de marzo de 2019. Federico Font, Secretario.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Vedia (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNOLDO SAA. Vedia (B), 11 de abril de 2.019. Federico Dominguez, Secretario.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1a Instancia en lo Civil y Comercial N° DOS Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ANGELA PETAZZI, para que hagan valer sus derechos.- San Nicolas 12 de abril de 2018.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL ENRIQUE CONI, D.N.I 4.442.489. Quilmes, 15 de febrero de 2019. Claudia María Bragoni, Secretaria.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA MODESTA GIMENEZ D.N.I 12.061.080. Quilmes, 8 de abril de 2019. Víctor Gastón Salva, Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO RAÚL CÓPPOLA. Lanús, 9 de abril del 2.019. Juan Carlos Acosta, Aux. Letrado.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alberto Demetrio Aribé. Nueve de Julio, 11 de diciembre de 2018. Raul Alfredo Granzella, Abogado Secretario.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEVIO ESTEBAN CAPOCETTI. Brandsen, 26 de marzo de 2019. Claudio Daniel Sorokowski, Secretario Letrado.

abr. 29 v. may. 2

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RISSONE JUAN CARLOS. San Nicolás, 22 de abril de 2019.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELIA ASUNCIÓN BERTELLI. San Nicolás, abril de 2018. Néstor C. Velasco, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA ANTONIA ROLDÁN. San Justo, 5 de abril de 2019. Adriana Rita Annovazzi, Secretaria.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER VENTURA. Lanús 9 de Abril del 2019. Juan Carlos Acosta, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SICA, MARTA ALICIA. La Plata, de abril de 2019. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro 14 de La Plata, Departamento Judicial La Plata, cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OSTROFSKY PAZ ISAAC, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten, a cuyo fin se ordena a publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Judicial y diario EL DÍA de La Plata. La Plata, de abril de 2019.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, sito en calle 13 e 47 y 48 de La Plata, cita por (30) treinta días a herederos y acreedores de GENTILCORE, OSVALDO ELIAS DNI 5.146.281. La Plata de abril del 2019.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ERNESTO ROSENDO CONDE y ADELA FERNANDEZ RODRIGUEZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 12 de abril de 2019. Dr. Marcelo A. Natiello, Secretario.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARIA SIMONE, de JUAN VALENTINI y de FRANCISCO VALENTINI a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 27 de diciembre de 2018. Leonardo De Pascual, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Descentralizada Lanús, sito en la calle 29 de Septiembre 1890 de la ciudad de Lanús, a cargo del Dr. Guillermo Alejandro Oyhanart, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo Alfredo Natiello, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIEGO MARTIN FRANCO. Lanús, 9 de noviembre de 2018. Marcelo A. Natiello, Secretario.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° DOS, de Tres Arroyos, Secretaría única, cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de don ANGEL OSCAR ALBA y de doña YOLANDA DI ROCCO. Tres Arroyos, 23 de abril de 2019. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ROSA DE SOUZA. Quilmes, 22 de abril de 2019. Marta Labrador, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ONOFRE ALVAREZ DNI 93.316.452 y INOCENCIA CASTRO DE ALVAREZ CI 5.914.032. Quilmes, 1° de abril de 2019. Debora Santilli. Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO RICARDO SOSA, M.I. 4.633.193. Quilmes, 1° de abril de 2019. Debora Santilli, Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUGHETTI HORACIO PAULINO. La Plata, 21 de diciembre de 2018. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar letrado.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 21 de la Localidad y Partido de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPINOLA FRANCISCO MIGUEL. La Plata 13 de febrero de 2019.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HANSEN, RAMON. Tres Arroyos, de 2019. Dr. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Secretario.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEGA JOSE MALFREDI. La Plata, 24 de abril de 2019. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPE LUIS ANGEL. Tres Arroyos, 25 de abril de 2019. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° DOS, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ HUGO NESTOR. Tres Arroyos, de diciembre de 2018. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AYALA NOEMI ESTER. Bahía Blanca, 4 de abril de 2019. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HERIBERTO RAFAEL COLANGELO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 17 de abril de 2019. Alicia S. Guzmán. Secretaria.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORNO, ENRIQUE ANTONIO. La Plata, de abril de 2019. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.
abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARDOSO ANGEL DOMINGO y LOPEZ CARMEN EMILIA. Bahía Blanca, 17 de abril de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.
abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - EL Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIS ESTHER. Bahía Blanca, 17 de abril de 2019. María José Houriet. Auxiliar Letrado.
abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 11, Secretaría N°. Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI MEMMO RIZIERO. San Martín.
abr. 30 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, Cita y Emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CALLEGARI LUIS. San Nicolás, 22 de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "DE LISIO, JUAN s/ sucesión abintestato", (Expte. N° LM 9093 - 2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Juan De Lisio. San Justo, de de 2019.
abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de ANGELA STORACE. General Arenales, abril 11 de 2019. Dr. Jorge I. Scaletta. Secretario.
abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DORA EDIT FERRARI, a fin de hacer valer sus derechos. La Plata, 22 de abril de 2019. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.
abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LETICIA WILDA GAUNA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, de marzo de 2019. María Damiana Frías. Secretaria.
abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE LUIS SALINAS o JOSE LUIS SALINA y MARGARITA LEEMING para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 15 de abril de 2019. Alicia S. Guzmán. Secretaria.
abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS EDITH ABASCAL. Bahía Blanca, 15 de abril de 2019. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.
abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCESCHI CESAR ÁNGEL. Bahía Blanca, 15 de abril de 2019. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.
abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CLARA VENTOSO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 12 de noviembre de 2018. María Damiana Frías. Secretaria
abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres, Secretaría Única, del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CORNELIO FIDEL LAPALMA. Bahía Blanca, 15 de abril de 2019. Silvia A. Bonifazi. Abogada-Secretaria.
abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR HORACIO QUIROGA. Bahía Blanca, 24 de abril de 2019. Juan Carlos Tufari. Secretario.
abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINA VÁZQUEZ y ALBERTO ALDO STRAMBI. Bahía Blanca, abril de 2019.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRIL MARIAD EL CARMEN. Pergamino, abril de 2019.

abr. 30 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos Maidana Clara s/ Sucesión Ab-Intestato y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAIDANA CLARA (DNI N° 5286474). Mar del Plata, 9 de febrero de 2018. Andrea E. Broeders, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RODOLFO OSCAR PERALTA. Chivilcoy, 27 de marzo de 2019. Alberto R. Ubaldini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALICIA BEATRIZ ARCEU. Mercedes, 29 de marzo de 2019. Josefina C. Ajuriagoge Ascuá, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° (siete) de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CURRA GUSTAVO GERMAN. San Martín, 4 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Número 7 Secretaría Única de Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por el termino de 30 días a herederos y acreedores de CUITIÑO HUGO FELIPE. San Martín, 23 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña/Don EVA FANNY GRAZIANI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RABASSA RAUL ARTURO y GIMENEZ ELVIRA. América, a 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaria Unica, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSE MIGUEL ALCOLEA. General San Martín, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME MENDEZ REBOLLO. Carlos Casares, de abril de 2019. Fabiana Sandra Cantisani. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEÑA MARIA CARMEN. América, a 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ALGOZINO. Carlos Casares, de abril de 2019. Fabiana Sandra Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA MARTINA ROTETA. Carlos Casares, 25 de abril de 2019. Fabiana Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de RAMON TEVEZ. General San Martín, febrero de 2019. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DOMINGO SAVERIO BONELLI. Carlos Casares, 25 de abril de 2019. Fabiana Cantisani, Secretaria

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 del Dpto. Judicial de Moreno- Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALUMBO ANA ELSA. Gral. Rodríguez, 27 de marzo de 2019. A. Patricia Rodríguez. Auxiliar letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BRAVO. Moreno, 25 de abril de 2019. José María Emilio Mingrone. Auxiliar letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de BORRUEL MARIA INES. General San Martín, abril de 2019. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de BAYA DELIA. Avellaneda, 24 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N°14 La Plata. LAVEZZARI HECTOR ANGEL s/ sucesion ab-intestato. La

Plata, 16 de abril de 2019 se cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten, a cuyo fin se ordena a publicación de edictos por un (1) días en el Boletín Judicial. Dr. Nicolás Jorge Negri.Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR BACCEGA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO VALLEDOR. La Plata, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERNET GUSTAVO FEDERICO. La Plata, 23 de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERELLO PEDRO. La Plata, 25 de abril de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO AURORA. La Plata, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GAULIO HÉCTOR. El presente edicto se libra en los autos caratulados \Gaulio Héctor s/ Sucesión Ab-intestato\ Expte. N°: 35.059. Chascomús, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JUSTO GREGORI. General San Martín, 25 de abril de 2019. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaria UNICA del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIRTA VIRGINIA SCARCELLA. Tres Arroyos 23 de abril de 2019. Federico A. Sabatini, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial N° Uno, secretaria Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIÑEYRO BERTA SUSANA y SANDALAZINI HORACIO JUAN. Tres Arroyos, 08 de abril de 2019, Secretaría Única. Fernando A. A. Ballatore, Abogado- Secretario.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VALLONE para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia En lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARDO DARIO LEOPOLDO. San Martín, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puan, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIRAUDO SILVIA. Puan, 15 de abril de 2019. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de PEDRO SCHNEIDER. Gral. San Martín, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE HUGO TERRANOVA. San Isidro, 11 de abril de 2019. Reynaldo L. Mionis Courvoisier, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATÍAS LEONEL VELAZQUEZ. San Isidro, 12 de abril de 2019. Dra. María Cecilia Padrones, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA EDITH GADEA. La Plata, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIA ELENA LEBOREIRO. San Isidro, 22 de febrero de 2019. María Laura Iglesias, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH TILDE ENGLEBERT y OSCAR TESSIO. San Isidro, 12 de julio de 2018. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de LUIS ENRIQUE VARONE. San Isidro, 12 de marzo de 2019. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICETO CLAUDIO ANAVI. San Isidro, 27 de marzo de 2019. Juan Andrés Gasparini, Secretario Int.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ESTER FARRA. Olavarría, de abril de 2019. Susana M. Sallies. Secretaria.

POR 1 DÍA - El juzgado en lo Civil y Comercial Número 6 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAURA MÓNICA RENDE. San Isidro 25 de abril de 2019. Alejandro E. Babusci, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEDRI RITA MARIA. San Isidro, 5 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR RAFAEL AMADEO FRANZETTI y MARIA PETRA MURUZABAL. San Isidro, 24 de abril de 2019. Juan Andrés Gasparini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BLANCA HAYDEE MASSON. Olavarría, de abril de 2019. Susana M. Sallies. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA ITATÍ LAGRAÑA, por el término de 30 días. San Isidro, 8 de abril de 2019. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores del señor JUAN CARLOS BAR-BOSA. Las Flores, de 2019. Claudio Lavallen, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Unica, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sra. SUSANA MARÍA GENSON. Olavarría, de abril de 2019. Jorge Mariano Ferrari. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Unica, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. NORA HAYDEE GONZALEZ. Olavarría, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTINA RUBIO, LC 3524406. Bolívar, 15 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Unica, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. RUBEN MARIA ACOSTA y de la Sra. ELENA HAYDEE BOSIO. Olavarría, de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Alberti. Secretaria Única. Cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de JULIA EMMA CARRERAS. Alberti, 25 de abril de 2019. Adriana L. Rojo, Secretaria.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N°: 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS CABRERA MARIA, DNI 4023580. General La Madrid, 12 de abril de 2019. Orlando Oscar Simón. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de los señores ABDONA VERA (o VERA de PEVERELLI) y JUAN PEVERELLI. Las Flores, 6 de marzo de 2019. Dr. Claudio Lavallen. Auxiliar letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial No 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 (Treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO BENITEZ. Lomas de Zamora, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ANSALDO LUIS OSCAR. Lomas de Zamora, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DORA OLGA ECHEVERRIA.

Olavarría, de abril de 2019. Susana M. Sallies. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLOTILDE LUISA CODA. Quilmes, 28 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEL VALLE ISOLINA JULIA. Quilmes 16 de abril de 2019. Carina Panek, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROBERTO JULIO ROSSINI. Quilmes, 3 de diciembre de 2018. Dra. Mariana Durañona, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISIDORA MOLINA. Quilmes, 4 de febrero de 2019. Juana M. Nuñez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANTE OSCAR BORRAS. Quilmes, 17 de abril de 2019. Reinaldo José Bellini, Abogado Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADALBERTO MARIA CETRA. Quilmes, 16 de abril de 2019. Claudio E. Pego, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N°: 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALLESTEROS ABEL OMAR, DNI 5427672. General La Madrid, 17 de abril de 2019. Orlando Oscar Simón, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VARELA ESTEBAN SANTIAGO. Quilmes, 22 de marzo de 2019. Marcela Fabiana Facio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N°: 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ BLANCA NOEMI, DNI 2043982. General La Madrid, 17 de abril de 2019. Orlando Oscar Simón, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO COSENZA. Quilmes, 4 de abril de 2019. Karina Ponziani, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N°: 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBASI MIGUEL ANGEL, DNI 14801028. General La Madrid, 17 de abril de 2019. Orlando Oscar Simón, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRINA JORGE. Quilmes, 23 de abril de 2019. Noelia Perugorria Umpierrez, Aux. Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata, cita y emplaza por un día a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RICARDO DANIEL MURRO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 CCCN). La Plata, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante CIRILA AYALA, con DNI 4.637.121. La Plata, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Laprida, sito en calle Independencia N° 1116 de la ciudad de Laprida, del departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA ELENA JUAREZ. Laprida, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ARNOLDO PILAR RAMIREZ y ARNOLDO GUSTAVO RAMIREZ. San Justo, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Saladillo del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSA RENEE MORALES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 cód. proc.). Saladillo, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZURITA, MIGUEL HÉCTOR. San Isidro, 17 de abril de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ELBA VARELA.-Lomas de Zamora, 17 de abril de 2019. Rosana E. Albrecht, Auxiliar Letrada.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HUMBERTO HECTOR PESCE y NORMA JOSEFINA PIRILLO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 22 de Abril de 2019. Pablo M Priede, Secretario.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO GUILLERMO TUCCI. San Isidro, 25 de abril de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL JOSE COPPA. San Isidro, 25 de abril de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Patagones, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ESTER MARTINEZ y de DESIDERIO CARRILAF. Carmen de Patagones, 26 de abril de 2019. Ma. Lucrecia Navarro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LEONOR ABATE y EVARISTO EDROSO. San Isidro, 25 de abril de 2019. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Sebastián A. Martiarena, Secretaria Única a cargo de la Dra Maria Leticia Dibin, declara abierto el proceso sucesorio de ERNESTO FRANCISCO CHIESSA, en los autos "Chiessa Ernesto Francisco s/ Sucesion ab-intestato" –Expte N° TL4292-2018, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 cód. proc.). Trenque Lauquen, de Dos mil Diecinueve.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GERMAN FERNANDEZ. San Isidro, de abril de 2019. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial n° 7 Secretaría Unica del Departamento General San Martín provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JORGE RUSCH (Hijo). General San Martin , 25 de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Numero Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA VENTURA. Lanús 9 de Abril del 2.019. Juan Carlos Acosta, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 27, del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANZILLOTA, MARIO VICENTE y MAGDALENA MAZZEI. La Plata, marzo de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Numero Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ZARMIERI. Lanús, 9 de Abril del 2.019. Juan Carlos Acosta, Auxiliar Letrado.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA PILAR GONZALEZ y de CARLOS PABLO SALVIOLI. La Plata, de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 14, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARTINO ALEJANDRO JORGE. Lomas de Zamora,15 de agosto de 2018. Ana Gorski, Secretaria.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Saiz Nuncio y otro/a s/ sucesion ab intestato\ (Expte. N° 10813/19), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NUNCIO SAIZ y VICENTA BUONANNO, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes. San Justo, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CAMILO CEBALLOZ y OLGA BEATRIZ PAVON. Lomas de Zamora, 15 de abril de 2019. Graciela Eirea, Abogada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Salazar Avelino y otro/a s/ sucesion ab-intestato" (Expte. N° 48019 - 2018), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AVELINO SALAZAR LABRA y ERUNDINA DE LA MATA SOBRERO y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2.340 del CCyC). San Justo, 23 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial n° 7 Secretaría Única del Departamento General San Martín provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JORGE RUSCH. General San Martín, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial n° 7 Secretaría Única del Departamento General San Martín provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIDIA HERBER. General San Martín, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el termino de 30 días a herederos y acreedores de RUBEN GONZALEZ y MARTHA ANGELA BLANCO. Lomas de Zamora, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen (Bs.As.), a cargo de María Andrea Rodríguez, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO AGUSTÍN BIERI. Salliqueló, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de SAN MARTIN cita y emplaza por 30 días. a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don ANTONIO PERNA. San Martín, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEDRO BARCELLINI, DNI 5.317.729 . Balcarce, 28 de diciembre de 2018. Dr. Adalberto A. Rodríguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BAUTISTA CADENINI y JOSEFA GONZALEZ. Lomas de Zamora, 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARÍA DELMIRA CASTAÑO. Lomas de Zamora, 23 de Abril de 2019. Dalma V. Rifai, Auxiliar Letrado.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del doctor Pablo Javier Calandroni Juez, Secretaría a cargo, de la Dra. Ema Sapia, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Camino Negro, Edificio Tribunales Lomas de Zamora, P.B, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados, "Listorti Jose y Otro/a s/ Sucesion Ab-Intestato", Expte N 90557 que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COSTAGANNA LUCILA LINA. Lomas de Zamora, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 1 del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YABAR NEMESIO y SANTILLAN MARTA LIDIA. Mercedes, abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUNA BERNARDA JUANA y SUAREZ VICENTE GERMAN. Lomas de Zamora, abril de 2019.-

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA EUGENIA ALBANESE. Lomas de Zamora, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Dpto Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA NELIDA VERDE. Lomas de Zamora, 5 de abril de 2019. Graciela Eirea, Abogada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUILLERMO ALFREDO FARIAS. Lomas de Zamora, abril de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial numero 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELSA ASPRELLA. Lomas de Zamora, 15 de abril de 2019. Graciela Eirea, Abogada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO IDELFONSO SOTO SEPULVEDA, DNI 18.531.991. Balcarce, 25 de marzo de 2019. Dr. Adalberto A.

Rodríguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PALAVECINO ELIZABETH MARICEL y PALAVECINO JORGE ALFREDO. Lomas de Zamora, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ADELA WASSAN. Lomas de Zamora, abril de 2019. Nicolás A. Alvarez Mattelig, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASAL ALICIA ANTONIA. La Plata, abril de 2019. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN ALBERTO ROBLEDO. Lomas de Zamora, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELENA BERNARDA BENASCO. Lomas de Zamora, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Hipólito Yrigoyen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA ALCIRA GONZALEZ, y de SEVERIANO ROSA VALENZUELA. Henderson, 2019. Fdo. Patricia Beatriz Curzi, Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 11 de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZÁLEZ, LEANDRO ELDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Gral. San Martín, 23 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANABELLA YAMILE GHEZZI, DNI 26107118. Silvia Verónica Polich - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial San Martín, en expediente caratulado "Martinez, Juan Alioncio y Otro s/ Sucesion Ab Intestato", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTÍNEZ, JUAN ALIONCIO y CABELLO, HILDA DEL CARMEN. San Martín, 2019. Dr. Fernando Omar Bulcourf, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OLGA MARIA PILIA, LC 5140062. Silvia Verónica Polich - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL GREGORIO RAMOS. San Isidro, 25 de abril de 2019. María Cecilia Gallardo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN VICENTE AVELLO. San Isidro, de abril de 2019. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de RUBEN NICOLAS BRAILE, DNI M 5367867. Silvia Verónica Polich - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 Departamental La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL FELLI. La Plata, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS DASSONVALLE y DELIA ESTHER GOMEZ. San Isidro, de abril de 2019. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en Avda. 9 de Julio nro. 54 de Trenque Lauquen, en autos caratulados: \Sifre Martin Domingo s/ sucesion ab-intestato\ Expte. n° TL-131-2019 cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de CATALINA RIERA y MARTIN DOMINGO SIFRE. Trenque Lauquen, a los días del mes de de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única De Depto Judicial de San Martin cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUIDO VALLERA y MARIA SANTA ZULLI. Gral. San Martin, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Laprida cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL GARCES. Laprida, a los días del mes de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 8 del Departamento Judicial de Moron, cita y

emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS GRIMOLDI. Morón, 25 de abril de 2019. Christian Mariano Magnoni, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ROBERTO FLORO GALICER DNI 419.455 y JACQUELINE ENNID MAGATELLI, DNI. 1.172.578 a hacer valer sus derechos. Federico Adrian Vicente, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Débora E. Lelkes, del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Rossi Ester s/ Sucesión Ab-intestato" (Expte. N° 31049), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante de ROSSI ESTER, DNI 93.371.083. Morón, 15 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única a los herederos y acreedores de TOMAS LUIS MARIA, (DNI 5.313.914), a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Tomas, Luis María s/sucesión Ab-intestato", Expte. N° MP-6743-2019. Firmado Hernán Félix Krzyszycha, Juez Juzgado C y C N° 8.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Dto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOCHIOLI DOMINGO y MOCHIOLI LILIANA VILMA. Moron, 24 de abril del 2019. María Alejandra Rubia, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de RODOLFO JESÚS ORREGO. Mar del Plata, de de 2019. Josefina V. Peláez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Dto. Judicial Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCADO RAFAEL MANUEL. Morón, abril 24 de 2019. Maria Alejandra Rubia, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civi y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIASTRELLINI JULIIO CESAR (DNI Nro. 5.326.049). Mar del Plata, 16 de abril de 2019. Fernando Matias Perez Belmonte, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS **RUSSO**. San Isidro, el abril de 2019. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San isidro, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derechos a los bienes de Don AGOSTA VICTOR GASPAS. San Isidro, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaria única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LARGUIA. San Justo, 23 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Exaltación de la Cruz, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Zárate - Campana, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA LUCENA. Exaltación de la Cruz, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n°19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRIS MIRELLA ALBERTINI. La Plata, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n°19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ONGANIA JULIO CESAR. La Plata, de abril de 2019.

EPOR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martin, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña SANGUINETTI MARIA GLORIA. Ciudad de San Martin, abril de 2019. Daniel Eduardo Conti, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don SÁNCHEZ, HUGO OSCAR. Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO EXEQUIEL GABUCCI. Marcos Paz, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Dos del Dpto. Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en Calle Uruguay N° 47, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SOTO ILDA ERNESTINA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Trenque Lauquen de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

GRACIELA BEATRIZ GONZALEZ. General Villegas, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABEL CARDOZO. San Isidro 23 de octubre de 2018. Marcela A. Rodríguez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ANIBAL GAYTAN. Belén de Escobar, 1 de abril de 2019. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTA NORMA MARTINEZ. Lomas de Zamora, 25 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALOMINO REINALDO JOSE. Morón, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 día a herederos y acreedores de MARÍA JOSEFINA PAEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Valeria Antos, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARBALLO RICARDO RODOLFO. Morón, Secretaría, 26 de abril de 2019. Verónica Beatriz Gardiol.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA PERALTA. Veinticinco de Mayo, 25 de abril de 2019. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LLANOS ALFREDO y BUITENCAMPO JUANA CLOTILDE. LA PLATA, 26 de abril de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA ANGELICA ABRAHAN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 C.C.C). Facundo H. Azcurrain. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don RAIGNE LUIS ALBERTO. Gral. San Martín, 26 de abril de 2019. Federico G. G. Eribe, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don LOCHBAUM, JACOBO. Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ESCOBEDO y MARÍA STELA SAYOUR para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 C.C.yC.). General San Martín, 5 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de los Sres. GONZÁLEZ MARIANO y GONZÁLEZ GUSTAVO RAÚL. Pinamar, 24 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE BONFRANCESCHI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de GRISELDA BEATRIZ OÑA por 30 días para hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 11 de abril de 2019. Dra. Gabriela Balmaceda. Abogado Adscripto.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN OSCAR BASUALDO. Veinticinco de Mayo, 26 de abril de 2019. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESETTI LUIS DANTE. Bahía Blanca, 26 de abril de 2019. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERRERA NELSON.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA FALCIONI. Pergamino, abril de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CEBALLOS, EMILIO RUBEN y de VARGAS, NELVIA. Avellaneda, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMANDA GRILLI. Morón, Secretaría, 26 de abril de 2019. Alejandra I. Piccoli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda (Departamento Judicial de Lomas de Zamora), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUMBERTO MAMMONE e IRMA SPADARI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedoras de Doña OLGA BEATRIZ LAURIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NINO JULIA LEONIDES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de TUFARI, GLADYS MERCEDES y de FUENTES, OCTAVIO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Navarro, Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes (B.), cita y emplaza por Treinta (30) días a herederos y acreedores de HORACIO ERNESTO ASURMENDI (Expte. N° 7.746).

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Guaminí del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don LECUONA, RAMÓN SANTOS, M.I. 5.239.201. Guaminí, 23 del mes de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO LAURITO. Veinticinco de Mayo, 26 de abril de 2019. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ANA MARIA PERUGINI. Vedia, de abril de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PIETRANGELO FERNANDO, VAZQUEZ DE PIETRANGELO MARIA DE LA ASUNCION y de PIETRANGELO MARIA DOMINGA. San Justo, 26 de abril de 2019. Facundo H. Azcurrain, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Unica de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ROSA AGOSTINO y de Don JOSE LINARELLO. Lomas de Zamora, abril del 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 27 del Dto. Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL ALBERTO DAVIDOVICH.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de TRILLO MARIA ROSA DEL CARMEN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA FRADE. San Isidro, de abril de 2019. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SERGIO DI NELLA. San Isidro, de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ALICIA VITALE. San Isidro, de abril de 2019. Mariana Paredes Fernández, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Gral. Las Heras, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRA, EDUARDO ALFREDO. Gral. Las Heras, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ROQUE BERON. Morón, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por ANIBAL PEDRO GARDUÑO. Morón, Secretaría, 26 de abril de 2019. Agustín César Aguerriero, **Secretario.**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NELIDA RUTH LOPEZ, LC 1180370. Silvia Verónica Polich - secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Gral. Las Heras, Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALACIOS, CELINA RAMONA. Gral. Las Heras, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSEFA ROSALIA JOSE. Morón, Secretaría, 26 de abril de 2019. Agustín César Aguerriero, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL GOMEZ. Morón, 26 de abril de 2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER CARRIZO. Tres Arroyos, de abril 2019. Hernando Ballatore. Secretario.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MANZANO. Morón, 26 de abril de 2019. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Paladini, Stella Maris. San Nicolás, 6 de Febrero de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado civil y comercial N° 3 de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FERNANDO OSCAR RISSO. San Nicolás, a los 25 días del mes abril de de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ROSTONI. Nueve de Julio, abril de 2019.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N°17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIGIO DOMINGO LUJAN Y ANTONIA REGUEIRA. La Plata, 26 de abril de 2019. Maria Soledad Dillon. Abogada adscripta.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial No. 2 del Depto. Judicial de Junín, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDILIA CARMEN GALGANO. Junín, 16 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIO JULIO BELLOTTI. General Belgrano, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Junin, Secretaría Unica cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO ANIBAL OVIEDO. Junín, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORA ESTELA TISEYRA. Lincoln, 27 de septiembre de 2018. Horacio Osvaldo Stefano. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIO JULIO BELLOTTI. General Belgrano, 26 de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA GRACIELA BELLOTTO. Ranchos, 16 de abril de 2019. Antonio Ariel Scaserra. Secretario Letrado.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 22 de La Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores de GUSTAVO SEBASTIAN SECCHI para que dentro del plazo de treinta días (30) días lo acrediten. La Plata, 22 de abril de 2019. Carlos J. Sozzani. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Chacabuco (B), Secretaria Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NORMA RAMUNDO. Chacabuco, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESCOBAR, CONSTANCIO y ROMERO,

BIBIANA. Gral. San Martín, 26 de abril de 2019. Analía Laura Toscano, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO MANUEL ARMAS. La Plata, 16 de abril de 2019. Carlos Jose Sozzani. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER OSVALDO MATTIAUDA. Quilmes, 10 de abril de 2019. Marta Isabel Labrador. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA LILIANA ANSALDI. La Plata, 3 de abril de 2019. Marcos Guillermo Otegui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ AILUK. General San Martín, abril de 2019. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS OSCAR LOPEZ (DNI N° 12.641.880). Mar del Plata, 9 de abril de 2019. Bernardo Diez, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EVANGELISTO URGEÑO. La Plata, 24 de septiembre de 2018. Yanina Analía Tortora. Auxiliar Letrada.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANUNZIO LIZASOAIN FERNANDO JAVIER (DNI N° 23.296.206) . Mar del Plata, 17 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RECALDE NELLY EDILMA (DNI N°3.981.693). Mar del Plata, 22 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña/Don SAMUEL LABENSKI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO RASSO, DNI N° 8.701.439 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Rasso Francisco Antonio s/ Sucesion Ab-intestato", Expte. N° MP-40987-2018 (RGE: MP-40987-2018). Mar del Plata, 28 de diciembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN LAPIDO. San Nicolás, 12 de noviembre de 2018. María Carolina Fazeuilhe. Auxiliar Letrada.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MARIO GIUSTI y LEONTINA JUANA SUAREZ. San Nicolás, 5 de diciembre de 2018. María Carolina Fazeuilhe. Auxiliar Letrada.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSCAR GUILLERMO BENITEZ, DNI 4.769.058 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados \ Benítez Oscar Guillermo s/ Sucesión Ab Intstato, expte. N° MP - 24254-2018 (RGE: MP 24254-2018). Mar del Plata, 18 de diciembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO ANTONIO TORANZO. San Nicolás, 23 de marzo de 2018. María Carolina Fazeuilhe. Auxiliar letrada.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No.3 de Lanús, del Depatamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SMIETUCH, NINA a presentarse en autos a fin de hacer valer sus derechos. Lanús, 13 de marzo de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CLAUDIO HECTOR ZUGASTI. Lomas de Zamora, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora., cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ARROYO MARGARITA ROSA, QUIROGA RAMONANTONIO y MONZON ELISA AURORA. Lomas de Zamora, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 12, Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE LORENZO, Mar del Plata, 22 de abril de 2019. Sabrina P. Martinez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. Nº MP-10011-2019, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLONE JOSE - DNI M 5.287.566. Mar del Plata, 11 de abril de 2019. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CAFFIERO JOSE ALBERTO.- San Nicolás, de de 2019. Dra. Mariela A. Benigni.- Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OSCAR MANELLI. San Nicolás, de marzo de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial Nº 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO ELISEO MARTINEZ. San Isidro, 26 de abril de 2019. María Cecilia Gallardo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial Nº 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ISMAEL NUMA. San Isidro, 26 de abril de 2019. María Cecilia Gallardo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don KNITTEL CARLOS. Gral. San Martín, 21 de marzo de 2019. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA TERESA MEDINA. General San Martín, 13 de marzo de 2019. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante QUIROGA ADELAIDA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 28 de febrero de 2018. Dra. Romina A. Lazzaretti. Abogada - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derechos a los bienes de Doña GALLASTEGUI MOYANO CATALINA HIPOLITA. Gral. San Martín, 20 de diciembre de 2018. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORENO DELIA MAGDALENA. Gral. San Martín, 20 de octubre de 2017. Analia Laura Toscano. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaria a cargo del Dr. Agustin Marano, del Departamento Judicial La Matanza, en los autos caratulados: "Golla Cesar Oscar s/ Sucesion Ab-Intestato", Expte. Nº 11062/2019, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GOLLA CESAR OSCAR, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (art. 2340 del CCyC). San Justo, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE BONFRANCESCHI. San Justo, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Pablo Alberto Pizzo, Secretaría a cargo del Dr. Cristian Alberto Wilhelm, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan Domingo Perón 2453, 2º piso, Banfield. Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Richeda Oscar Argentino s/ Sucesion Testamentaria" (Expte Nº 91403), que tramita ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores OSCAR ARGENTINO RICHEDA a los efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CÁPULA, RICARDO NICOLÁS. Mercedes, diciembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ARCA FRANCISCO. Junín, marzo de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro.3, Secretaría Única, Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días

a herederos y acreedores de Doña CARMEN VEGA. Junín, abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO MARIA ANGELICA. San Justo, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZAIRA AILEN RODRIGUEZ. San Justo, 26 de abril de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de LA MATANZA, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SABATINI GRACIELA NOEMI. San Justo, 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo del Dr. Daniel Iglesias Secretaría Única a cargo de la Dra. Adriana Rita Annovazzi cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TEODORO FLEITAS y de ISABEL BOGADO. San Justo, 25 de abril de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro.3 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ADELINA, NISI. Pergamino, abril de 2019.

may. 2 v. may. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CLELIA EDITH BAJAC. Pergamino, abril de 2019.

may. 2 v. may. 6